



ESCUELA DE POSGRADO
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**Factores contaminantes en la escena del crimen que
dificultan la investigación criminal, según percepción
de peritos de la DIRCRI PNP 2017**

TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:
Maestro en Derecho Penal y Procesal Penal

AUTOR:

Br. Máximo José Maguiña Yta

ASESOR:

Mg. Santiago Gallarday Morales

SECCIÓN:

Derecho

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Derecho Penal

PERÚ – 2018

Dr. Jacinto Joaquín Vertiz Osores
Presidente

Mg. Roberto Santiago Bellido García
Secretario

Mg. Santiago Aquiles Gallarday Morales
Vocal

Dedicatoria

A mi esposa e hijos, por la inagotable fortaleza y amor sublime por haber comprendido el desenlace de su tiempo y espacio en la consecución de mi objetivo y a la sabiduría innata de mis maestros que nunca dejare de aprender

Agradecimiento

He nacido libre, porque así lo quiso la naturaleza, en tanto la ley del hombre ha confirmado mi derecho natural y me otorga el estatus de ser inocente hasta que no sea condenado. Pero, no comprendo por qué se anticipa mi condena en prisión, cuando aún, incólume esta mi inocencia.

Declaración de Autoría

Yo, Máximo José Maguiña Yta, estudiante de la Escuela de Posgrado, Maestría en Derecho Penal y Procesal Penal, de la Universidad César Vallejo, Sede Lima Norte; declaro el trabajo académico titulado “Causas de la inspección Criminalística que establecen la eficacia de la investigación en la escena del crimen” según percepción de peritos de la Dirección Criminalística Lima, 2017” presentada, en 241 folios para la obtención del grado académico de Maestro en Derecho penal y Procesal penal, es de mi autoría.

Por tanto, declaro lo siguiente:

- 1) La tesis es de mi autoría.
- 2) He respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes de consulta. Por tanto la tesis no ha sido plagiada ni total ni parcialmente.
- 3) La tesis no ha sido auto plagiado, es decir no ha sido publicada ni presentada anteriormente para obtener algún grado académico previo o título profesional.
- 4) Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados y por tanto los resultados que se representen en la tesis se constituirán en aportes a la realidad investigada.

De identificarse fraude (datos falsos), plagio, información sin citar autores, auto plagio (presentar como nuevo algún trabajo de investigación propio que ya ha sido publicado), piratería (uso ilegal de información ajena) o falsificación (representar falsamente las ideas de otros), asumo las consecuencias y sanciones de la universidad Cesar Vallejo.

Lima, 24 Mayo del 2018

Máximo José Maguiña Yta

DNI: 25571166

Presentación

Señores miembros del jurado

Presento la Tesis titulada: “Causas de la inspección Criminalística que establecen la eficacia de la investigación en la escena del crimen según percepción de peritos de la DIRCRI PNP 2017”, en cumplimiento del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo para optar el grado académico de Maestra en Derecho Penal y Procesal Penal.

Esperamos que nuestros modestos aportes contribuyan con algo en la solución de la problemática de la investigación de un ilícito penal en especial en los aspectos relacionados a las causas de la inspección criminalística que establecen la eficacia de la investigación en la escena del crimen según percepción de peritos de la DIRCRI PNP 2017

La información se ha estructurado en siete capítulos teniendo en cuenta el esquema de investigación sugerido por la universidad.

En el primer capítulo se expone la introducción, la misma que contiene Realidad problemática, los trabajos previos, las teorías relacionadas al tema, la formulación del problema, la justificación del estudio, las hipótesis y los objetivos de investigación. Asimismo, en el segundo capítulo se presenta el método, en donde se abordan aspectos como: el diseño de investigación, las variables y su operacionalización, población y muestra, las técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad, los métodos de análisis de datos y los aspectos éticos. Los capítulos III, IV, V, VI, y VII contienen respectivamente: los resultados, discusión, conclusiones, recomendaciones y referencias.

Índice

Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Declaratoria de autoría	iv
Presentación	vi
Índice	vii
Índice de tablas	ix
Índice de figuras	xi
Resumen	xiii
Abstract	xiv
Capítulo I. Introducción	15
1.1 Realidad problemática	16
1.2 Trabajos previos	17
1.2.1 Antecedentes internacionales	17
1.2.2 Antecedentes nacionales	20
1.3 Marco teórico	24
1.3.1 Escena del crimen y su contaminación	24
1.3.2 La criminalística	32
1.3.3 Investigación criminalística y Proceso Penal	38
1.3.4 Función de investigación de la Policía Nacional	46
1.4 Formulación del problema	48
1.4.1 Pregunta general	48
1.4.2 Preguntas específicas	48
1.5 Justificación del estudio	49
1.6 Hipótesis	54
1.6.1 Hipótesis general	54
1.6.2 Hipótesis específicas	54
1.7 Objetivos	54
1.7.1 Objetivo general	54
1.7.2 Objetivos específicos	54
Capítulo II. Método	
2.1 Tipo de investigación	57

2.2 Nivel de investigación	57
2.3 Diseño de investigación	57
2.4 Variables	58
2.5 Operacionalización de la variable	58
2.6 Población y muestra	59
2.7 Técnicas e instrumento de recolección de datos, Valides y confiabilidad	59
2.8 Métodos de análisis de datos	61
2.9 Aspectos éticos	62
Capítulo III. Resultados	64
Capítulo IV. Discusión	84
Capítulo V. Conclusiones	89
Capítulo VI. Recomendaciones	91
Capítulo VII. Referencias	94
Anexos	
Anexo 1 Artículo científico	
Anexo 2 Matriz de consistencia	
Anexo 3 Instrumento de recolección de datos	
Anexo 4 Certificado de validez de instrumento	
Anexo 5 Base de datos	

Índice de tablas

Página

Tabla 1	Operacionalización de la variable Factores contaminantes en la inspección criminalística	58
Tabla 2	Resultado de la validación del instrumento	61
Tabla 3	Frecuencia porcentual de los niveles de la dimensión Factores contaminantes en la escena del crimen	61
Tabla 4	El sol es un factor contaminante efectivo en la escena del crimen	64
Tabla 5	La lluvia es un factor contaminante efectivo en la escena del crimen	65
Tabla 6	El viento es un factor contaminante efectivo en la escena del crimen	66
Tabla 7	Los hongos son un factor contaminante efectivo en la escena del crimen	67
Tabla 8	Las bacterias son un factor contaminante efectivo en la escena del crimen	68
Tabla 9	Los animales son un factor contaminante efectivo en la escena del crimen	69
Tabla 10	La participación del personal básico de la comisaria es un factor contaminante determinante en la escena del crimen	70
Tabla 11	La negligencia del personal básico de la comisaria al no proteger adecuadamente la escena del crimen es un factor determinante en la contaminación	71
Tabla 12	La no constitución inmediata del personal básico de la comisaria para proteger adecuadamente la escena del crimen es un factor determinante en la contaminación	72
Tabla 13	La presentación inadecuada del pesquisa en la escena del crimen se comporta como un factor contaminante	73
Tabla 14	El no cumplimiento del protocolo de la cadena de custodia es un factor determinante en la contaminación en la escena del crimen	74

Tabla 15	La participación inmediata de los bomberos es un factor determinante en la contaminante en la escena del crimen	75
Tabla 16	La desesperación de los familiares al ingresar a la escena del crimen es un factor determinante en la contaminación	76
Tabla 17	Los curiosos y otros por la necesidad de saber lo ocurrido en la en la escena del crimen es un factor contaminante	77
Tabla 18	La necesidad de la primicia de la prensa en la escena del crimen es un factor contaminante	78
Tabla 19	La necesidad del ingreso del personal médico auxiliar deviene en un factor determinante en la contaminante en la escena del crimen	79
Tabla 20	Frecuencia porcentual de los niveles de la dimensión factores contaminantes	80
Tabla 21	Frecuencia porcentual de los niveles de la dimensión Factor medioambiental	81
Tabla 22	Frecuencia porcentual de los niveles de la dimensión factores humanos o foráneos	82

Índice de figuras		Página
Figura 1	El sol es un factor contaminante efectivo en la escena del crimen	64
Figura 2	La lluvia es un factor contaminante efectivo en la escena del crimen	65
Figura 3	El viento es un factor contaminante efectivo en la escena del crimen	66
Figura 4	Los hongos son un factor contaminante efectivo en la escena del crimen	67
Figura 5	Las bacterias son un factor contaminante efectivo en la escena del crimen	68
Figura 6	Los animales son un factor contaminante efectivo en la escena del crimen	69
Figura 7	La participación del personal básico de la comisaria es un factor contaminante determinante en la escena del crimen	70
Figura 8	La negligencia del personal básico de la comisaria al no proteger adecuadamente la escena del crimen es un factor determinante en la contaminación	71
Figura 9	La no constitución inmediata del personal básico de la comisaria para proteger adecuadamente la escena del crimen es un factor determinante en la contaminación	72
Figura 10	La presentación inadecuada del pesquisa en la escena del crimen se comporta como un factor contaminante	73
Figura 11	El no cumplimiento del protocolo de la cadena de custodia es un factor determinante en la contaminante en la escena del crimen	74
Figura 12	La participación inmediata de los bomberos es un factor determinante en la contaminante en la escena del crimen	75
Figura 13	La desesperación de los familiares al ingresar a la escena del crimen es un factor determinante en la contaminación	76
Figura 14	Los curiosos y otros por la necesidad de saber lo ocurrido en la en la escena del crimen es un factor contaminante	77
Figura 15	La necesidad de la primicia de la prensa en la escena del crimen es un factor contaminante	78

Figura 16	La necesidad del ingreso del personal médico auxiliar deviene en un factor determinante en la contaminante en la escena del crimen	79
Figura 17	Frecuencia porcentual de los niveles de la dimensión factores contaminantes	80
Figura 18	Frecuencia porcentual de los niveles de la dimensión Factor medioambiental	81
Figura 19	Frecuencia porcentual de los niveles de la dimensión factores humanos o foráneos	82

Resumen

La tesis abordó temas acerca de las *Factores contaminantes en la escena del crimen que dificultan la investigación criminal, según percepción de peritos de la DIRCRI PNP 2017.*

En la presente investigación se utilizó metodológicamente un enfoque cuantitativo, de tipo básica sustantiva, nivel descriptivo correlacional causal, con diseño no experimental, método hipotético deductivo con la finalidad de medir los grados de influencia de los factores demográficos, económicos, políticos y sociales sobre la Inspección criminal en la escena del crimen, se aplicó para el recojo de información dos instrumentos, cuestionarios tipo Likert y como técnica la encuesta, los instrumentos se validaron por expertos y se tomó una muestra piloto de 20 peritos forenses y se procesó a su confiabilidad haciendo uso del estadístico Alpha de Crombach.

Se obtuvo como resultado que el 20 % de los encuestados consideran que los factores contaminantes presentan un nivel moderado, mientras que el 80 % percibe que se encuentra en un nivel alto.

Palabras Clave: Factores demográfico, económico político y social; contaminación en la Escena del Crimen

Abstract

The thesis deals with issues that intervene in the clarification of a criminal act, which aimed to demonstrate the importance of the factors that contaminate the crime scene, in order to prevent its original nature of the evidence and / or evidence, to contribute effectively to the criminal investigation, according to the perception of forensic experts of the DIRCRI PNP 2017.

In this research, a descriptive approach was used methodologically, with a non-experimental design of the basic study type, in order to measure the degrees of influence of the environmental and human or foreign contaminants at the crime scene during the inspection. criminal, two instruments, questionnaires and the survey technique were applied for the collection of information, the instruments were validated by experts and a pilot sample of 20 forensic experts was taken and their reliability was processed using the Alpha Crombach statistic, obtaining as result 0.871

According to the results regarding the polluting factors variable in the crime scene, we observe that 20% of the personnel of the National Direction of Criminalistics of the National Police of Peru DIRCRIPNP, perceive that the polluting factors present a moderate level, while that 80% perceive that the level is high with respect to polluting factors

Keywords: Environmental and human factors; contamination at the crime scene.

I. Introducción

1.1 Realidad problemática

Actualmente en el país la delincuencia se ha incrementado la criminalidad, naciendo distintos delitos cada vez más sofisticados. Así los delincuentes indagan la delicadeza a través de tecnologías para realizar sus indebidos punibles, seleccionando indicios y/o evidencias que podrían dejar en la acontecimiento del crimen, con lo cual serían descubiertos, razón por la cual, despliegan diferentes formas de tachado de rastros; pero este vértigo de indicios y/o evidencias también puede atribuir a elementos externos como por ejemplo temperatura, humedad, viento, es decir, elementos físicos o medioambientales, como también pueden obstruir en la calidad de las muestras a estudiar algunos elementos químicos como ácidos o álcalis, o elementos biológicos como hongos, bacterias, parásitos y animales, que podrían alterar el ADN cuando se traten de evidencias biológicas a partir de las cuales se procure conseguir perfiles genéticos.

A estos factores externos de tipo medioambiental tanto físicos, químicos o biológicos que pueden afectar la inspección criminalística, también se pueden sumar otros elementos de nuestro medio social, como factores extraños, tales como periodistas, parientes entrometidos o policías no expertos como personal PNP de Comisarías o pesquisas, que al no ser peritos criminalísticos y no estar capacitados, pueden destruir o maltratar la idoneidad de los indicios y/o evidencias encontrados en el lugar de los hechos.

En ese argumento podemos afirmar que los factores externos son tan importantes como los factores humanos especializados y aquellos tecnológicos representados por equipos de laboratorio y sus respectivos insumos químicos, los cuales en los últimos años, han sido perfeccionados ampliamente por las ciencias forenses, todos ellos tienen una gran predominio durante el procedimiento de inspección en el acontecimiento del crimen y por lo tanto, en la tarea del perito criminalístico de la DIRCRI –PNP (Dirección de Criminalística de la Policía Nacional del Perú), durante su labor de investigación.

1.2 Trabajos previos

1.2.1 Antecedentes nacionales

Gamarra (2017) en su investigación titulada *Implementación de la política pública de fortalecimiento de función criminalística en la policía: Problemas y soluciones (2013-2016)*, llegó a lo siguiente: El objetivo de la investigación fue describir y hallar las causas por las cuales no se está implementando adecuadamente la política pública destinada a fortalecimiento de la función criminalística en la PNP. La metodología empleada tuvo un enfoque cualitativo, empleando como tipo al estudio de casos. Las conclusiones que se desprenden de esta investigación, apuntan a que los problemas que conllevaron a retrasar la implementación de la política pública, ha sido la no reglamentación del Decreto Legislativo N°1152, debido a una serie de sucesos como la injerencia del Poder Ejecutivo en tratar de desnaturalizar la norma original, a través de su reglamentación; es decir, se quiso aprovechar el momento político para incluir en el reglamento aspectos no considerados en la norma.

Ikeda (2017) en su trabajo titulado *Investigación de la escena del crimen en el delito de homicidio calificado, Corte Superior de Justicia de Madre de Dios-Tambobata, 2015-2016*. Llegando a lo siguiente: El objetivo de la investigación es analizar el proceso propio de la investigación de la escena del crimen en el delito de homicidio calificado que se lleva a cabo en los juzgados pertenecientes a la Corte Superior de Justicia de Madre de Dios-Tambopata durante los años 2015 al 2016. La metodología fue cuantitativa, de tipo descriptiva, no experimental y transversal. Concluyendo que en el Perú la Criminalística ha ido evolucionando llegando a su punto máximo entre los años de 1986 y 1990, esta ciencia se apoya de la Criminología, la Psicología Criminal, el Derecho Penal, el Derecho Procesal Penal. La Criminalística en el delito de Homicidio Calificado tiene un actuar trascendental y para este actuar necesita de personal que está constituido por El Fiscal, Peritos, el Personal Policial, cada uno encargado de una parte primordial de la investigación de la escena del crimen ya que si uno de ellos no desarrolla bien su papel acarrearía en demorar en hallar la verdad

material de los hechos.

Ccallo (2016), en su investigación titulada *Causas de la inspección criminalística que determinan la calidad de investigación en la ciudad de Puno de los años 2014-2015 y su importancia en el nuevo Código Procesal Penal*. Llegando a lo siguiente: Tuvo como objetivo determinar si el tratamiento indebido de los indicios y evidencias hallados en el lugar de los hechos, influyen en la calidad de investigación realizada por los peritos del Departamento de Investigación de Puno, para realizar el presente trabajo se utilizó el método descriptivo con diseño no experimental, concluyendo que durante la inspección criminalística se evidencia falta de conocimiento del personal PNP básico, quienes no cumplen con el protocolo correspondiente relacionado a la protección de la escena. Por ello es muy importante y trascendental llegar con rapidez al lugar de los hechos, proteger la escena del crimen con cinta amarilla, localizar, identificar indicios y evidencias, evitar la salida de personas sin haberla investigado, no alterar ni tocar nada a fin de que no se contamine la escena del crimen. Personal básico de las diferentes Comisarias PNP, en su totalidad, deberán tener pleno conocimiento sobre la protección de la escena del crimen, ya que ellos son los primeros en llegar al lugar de los hechos, pudiendo de esta manera aportar de manera positiva en la investigación criminal de un hecho delictivo, cuyos resultados de los mismos (pericias) serán utilizados durante todo el proceso penal, por todos los operadores de la justicia, como abogados, fiscales, jueces.

Nalvarte (2016) en su trabajo titulado *Aplicación de técnicas en el estudio sistemático de indicios biológicos recogidos en la escena del crimen*, llegó a lo siguiente: tuvo como objetivo determinar la influencia que la aplicación de las técnicas en el estudio sistemático de indicios biológicos recogidos en la escena del crimen ejercen en las decisiones de jueces y fiscales penales de Lima y Callao. La metodología empleada fue deductiva, inductiva y descriptiva teniendo un diseño no experimental. Se aplicó la encuesta conteniendo 13 preguntas cerradas a 237 jueces y fiscales penales de Lima y Callao. Las técnicas en el estudio sistemático de indicios biológicos recogidos en la escena del crimen que influyen de manera determinante en las decisiones de jueces y fiscales penales

de Lima y Callao, es la determinación de perfil genético con un 87.8%, en tanto que el examen tricológico sólo es considerado por la tercera parte de ellos.

Aiquipa y Huaroc (2016) en su trabajo de investigación titulado *Problemática de los operadores de justicia en la escena del crimen en el delito de feminicidio, Huancayo 2015-2016*. Llegando a lo siguiente: El objetivo fue determinar cuál es la problemática de los operadores de justicia en la escena del crimen en el delito de feminicidio en la ciudad de Huancayo entre los años 2015 al 2016. La investigación fue de tipo descriptiva y explicativa; el diseño fue no experimental y transversal. Se concluyó que el Ministerio Público “conduce desde su inicio la investigación del delito”, solo en casos excepcionales la Policía Nacional del Perú, podrá realizar diligencias preliminares sin participación del Representante del Ministerio Público; circunstancias de que no se pierdan las evidencias en el lugar de los hechos y/o el Fiscal se encuentra en la realización de otra diligencia

Quintanilla (2011) en su trabajo de investigación titulada *Factores de la inspección criminalística que determinan la calidad de la investigación de la escena del crimen y su importancia en el nuevo modelo Procesal Penal Peruano*, llegando a lo siguiente: El objetivo fue demostrar la importancia de la inspección criminalística que influye en la labor del perito criminalístico DIRINCRI-PNP en la investigación de la escena del crimen, que redundará en una investigación criminal eficaz y la optimización del modelo procesal penal acusatorio moderno. Metodológicamente tuvo un enfoque cuantitativo, de tipo descriptivo y correlacional, con diseño no experimental correlacional. Se concluyó explicando que la función del perito criminalístico de la Dirección de Criminalística de la Policía Nacional del Perú depende mucho de los factores humanos, tecnológicos y externos que intervienen en la escena del crimen; función que guarda íntima relación con los protocolos o guías de procedimientos criminalísticos, los cuales deben ser cumplidos por los operadores de justicia y personas que ingresan a la escena del crimen.

1.2.2 Antecedentes internacionales

Mendoza (2015) en su investigación titulada *Análisis de las deficiencias en el procesamiento de la escena del crimen en los municipios de Huehuetenango donde no hay delegación del Ministerio Público*, llegando a lo siguiente: La investigación tuvo enfoque cuantitativo, de tipo descriptivo, con diseño no experimental y transeccional, contando con la opinión Jueces de Paz de los Municipios de Huehuetenango donde no hay delegación del Ministerio Público, y Fiscal de Distrito del Ministerio Público de Huehuetenango, Agentes Fiscales del Ministerio Publico de Huehuetenango, Agentes Fiscales de las Fiscalías de los Municipios de Santa Eulalia y de la Democracia del departamento de Huehuetenango y Auxiliares Fiscales de la cabecera departamental de Huehuetenango. Como consecuencia se tuvo que Las principales deficiencias que se dan en el Procesamiento de la Escena del Crimen son: a) La tardanza en llegar a la Escena del Crimen por parte de las autoridades competentes. B) La falta de un adecuado acordonamiento al llegar a la Escena del Crimen. C) Dejar que el personal de la Policía Nacional Civil, de los Bomberos Voluntarios o personas particulares, manipulen los indicios encontrados en la Escena del Crimen.

Piccirilli (2015), en su tesis titulada *Protocolo a aplicar en la forensia informática en el marco de las nuevas tecnologías (pericia-forensia y cibercrimen)*, llegando a lo siguiente: tuvo como objetivo desplegar una propuesta metodológica para precisar protocolos de base a utilizar en el uso de la forensia aplicada al tratamiento de la evidencia digital, en el marco de las nuevas tecnologías informáticas, la metodología aplicada para el desarrollo del presente trabajo de investigación se inicia con el estudio y análisis de la problemática pericial informática, las herramientas existentes en el mercado y las habilidades de los profesionales que intervienen en la solución de conflictos, en los que la evidencia digital cumple un rol fundamental, concluyendo con los siguientes resultados: Desarrollo de un protocolo forense informático, posible de aplicar en los distintos fueros de la justicia nacional.

Hernández (2015), en su investigación titulada *Importancia de la protección de la escena del crimen por parte de los servidores policiales de diferentes servicios y unidades especiales de la Policía Nacional de Ecuador*, donde llego a lo siguiente: Tuvo como objetivo enseñar e implementar a los efectivos sobre el conocimiento básico de protección de la escena del crimen, utilizándose la metodología cuantitativa, de tipo descriptivo con un enfoque cualitativo y finalmente se concluyó que se debe desplegar una adecuada capacitación a las autoridades policiales que laboran en la sub zona El Oro N°7, para que puedan realizar una precisa protección de la escena del crimen o lugar de los acontecimientos y obtener mejores resultados en la resolución del hecho delictivo en investigación. Asegurarse de que la escena del crimen se encuentre bien protegido, a través del cercado y/o acordonamiento con cintas amarillas, va a permitir que la escena se encuentre sin contaminarse, donde los peritos especialistas podrán realizar su trabajo con éxito, pudiendo recoger todos los indicios y evidencias aprovechables para la investigación, a fin de llegar a la verdad, e identificar al autor o autores del hecho criminal.

Muñoz (2014) en su tesis titulada *La falta de eficacia en la cadena de custodia y sus implicancias jurídicas*, llegando a lo siguiente: Tuvo como objetivo investigar la eficacia de la cadena de custodia al momento de la identificación del lugar de los hechos, así como la recolección, transporte y almacenamiento de las evidencias, el tipo de investigación es bibliográfica, donde el investigador utilizo diferentes fuentes de información tales como libros, revistas, artículos científicos, monografías, anuarios, sitios web, concluyendo que la cadena de custodia es un procedimiento complejo llevado a cabo por la policía judicial, encaminado a preservar los elementos materiales probatorios, desde su localización de la escena del crimen hasta su traslado a los lugares de acopio destinado para su almacenamiento. La cadena deberá cumplir el protocolo correspondiente, a fin de que no exista manipulación y/o contaminación en los diferentes indicios recogidos para su estudio, cuyo traslado se realizara adecuadamente tan igual que su almacenamiento.

Torres (2014) en su investigación titulada *Cadena de custodia, falencias de los métodos periciales utilizados en la cadena de custodia de la escena del*

crimen, en los delitos contra la vida, en el proceso penal ecuatoriano. Llegando a lo siguiente. Se tuvo como objetivos estudiar el procedimiento pericial que se practica en Ecuador, de tal manera que se pueda determinar cuáles son las falencias que se encuentran en el mismo para poder subsanarla. El enfoque fue cualitativo, se analizó documentación de tipo oficial para obtener conclusiones que permitan ser objetivos en los mismos. Dentro del proceso de cadena de custodia se debe acotar que aunque es imposible analizar en corto tiempo todos los beneficios o falencias de los sistema utilizados, a veces los errores son notados a primera vista, que a más de influir en el carácter penal en carácter penal recae en las múltiples materias que viven y se nutren de los procesos de cadena de custodia.

Paul (2014), en su tesis titulada *Manejo de indicios en la escena del crimen*, llegando a lo siguiente: Tuvo como objetivo conocer la importancia del impacto de la protección de la escena del crimen en la 127 administración de justicia y determinar la implicancia del manejo de los indicios en la escena del crimen y la importancia de su cumplimiento de su cadena de custodia en el proceso penal, el tipo de investigación en el presente estudio se realizara como una investigación jurídico propositiva, cuya investigación se realizara a los jueces de sentencia, garantía y fiscales del ministerio público, abogados litigantes, agentes de la Policía Nacional Civil, con lo cual se profundizaran conocimientos sobre protección de evidencia, control de cadena de custodia, redacción legal y otros puntos de interés, concluyendo que la escasa atención a la escena del crimen significa contaminación, alteración y pérdida de los indicios fundamentales que coadyuvan la investigación criminal; Asimismo, si no se presta la debida protección, la investigación criminal se inicia con deficiencia y se rompe desde su inicio la cadena de custodia.

Vicent (2012) en su investigación titulada *La contaminación de la escena del crimen y su efecto en la precalificación del delito n Venezuela.* Llegando a lo siguiente: El objetivo de la investigación fue analizar la contaminación de la escena del crimen y su efecto en la precalificación del delito. La investigación fue cualitativa de tipo hermenéutico realizando un análisis crítico jurídico, para ello se realizó la investigación de tipo documental, basada en aspectos teóricos,

legales y jurisprudenciales. Se pudo evidenciar que en la escena del crimen ocurren los hechos objetos de la investigación, y debe ser manejada de acuerdo a las normas y métodos que aseguren contar con elementos eficaces para el esclarecimiento de los hechos y la determinación de la precalificación jurídica asertiva por parte del Fiscal del Ministerio Público y por ende de su actuación.

Hernández (2012) en su investigación titulada *La criminalística como ciencia multidisciplinaria y auxiliar del Derecho Penal y su relación con los casos del homicidio en el Estado Carabobo*. Llegó a lo siguiente: Se tuvo como objetivo analizar la criminalística como ciencia multidisciplinaria y auxiliar del Derecho Penal y su relación con la solución de los casos de homicidios en el Estado de Carabobo. Su metodología fue descriptiva en la documentación y los criterios referenciales de expertos. Se llegó a la conclusión de que la aplicación de los preceptos de la criminalística en todas sus funciones gestionarias y operativas con apoyo de los organismos de investigaciones penales, contribuyen a la solución de casos delictivos, recomendándose a estas instituciones intervenir en las deficiencias operativas encontradas para mejorar su proceso operativo.

Ramos (2009) en su trabajo de investigación titulado *Manejo de la evidencia dentro de la escena del crimen y la cadena de custodia en el Proceso Penal Guatemalteco*. Llegó a lo siguiente: El objetivo de la investigación fue que se demostrara cómo se maneja la evidencia que se encuentra en la escena del crimen y se muestre que a través de una cuidadosa investigación se puede encontrar elementos necesarios para hallar al presunto responsable de algún delito cometido. Se utilizaron los métodos aplicables a las ciencias sociales, como el analítico, síntesis, inductivo, deductivo, comparativo, descriptivo y el científico. Se verificó que en múltiples ocasiones los peritajes con resultados positivos, para la obtención de una sentencia condenatoria pierde su eficacia por la pérdida o ruptura de la cadena de custodia, por el mal procedimiento en el almacenamiento de la evidencia y por el tiempo que ésta permanece en poder del perito.

1.3 Marco teórico

1.3.1 Escena del crimen y su contaminación

La escena del crimen es el espacio físico material, en donde se ha perpetrado un presunto ilícito, que amerita de una investigación científica criminal, para determinar el cuándo, cómo y porqué de su cometimiento; así como para individualizar al presunto o presuntos responsables. La escena del crimen o lugar del hecho, es aquella porción de espacio donde se materializó el acto, susceptible de revelarse por vestigios objetivamente constatables, es la fuente por excelencia de los indicios pesquisables inmediatamente, capaces de posibilitar el esclarecimiento del hecho. (Silveyra, 2006, p. 28).

Según lo aportado por Silveyra (2006), refiere que la escena del crimen o lugar del hecho es donde se perpetró el indebido, en cuyo espacio se hallarían una diversidad de señas que admitan situar la investigación criminal, con la finalidad de arribar a la veracidad de los hechos sucedidos y establecer a los supuestos comprometidos. Es allí, en la cual ingresan los peritos forenses, a fin de levantar todos los indicios que le sean necesarios, cuyas muestras serán trasladados al laboratorio para su estudio, con la debida cadena de custodia a fin de que no se contaminen durante su recojo y traslado.

López (2000), define a la escena del crimen como el lugar en el que se han suscitado los hechos, pero también el cual debe ser comprobado a través de la comisión de conductas punibles, en el cual se debe haber desarrollado delitos como por ejemplo homicidio, suicidio, explosión, entre otros. Por ello es que concluye que la escena del crimen es el lugar en el que realmente se ha desarrollado un acto ilícito penal punible, y el cual se logra evidenciar a través de la investigación para así poder identificar a los responsables.

Según el Código Penal (2004) se considera escena del crimen al lugar donde se presumen se ha desarrollado el hecho delictivo, es por ello que a partir de este indicio entra a connotar el interés de parte de la investigación penal para el cual se sigue un procedimiento específico ya establecido.

Por su parte Reyes (2007) señaló que a su parecer la escena del crimen no es más que el lugar en que se acontecieron los hechos en el cual encontramos factores tangibles que intervinieron en el crimen los cuales dentro de su estudio proporcionarían mayor información del desenlace de los hechos, en algunos casos se cuenta con personas presenciales de los hechos.

El connotado autor interpreta esta definición de la siguiente manera: Entiéndase por el lugar de los hechos en donde acaeció el suceso o se omitió y el recorrido que los protagonistas del crimen hayan realizado para su comisión, desenvolvimiento y ocultamiento.

Clasificación de la escena del crimen:

Escenas abiertas o exteriores: Al respecto Mendoza (2015) se refirió a las escenas abiertas o exteriores como aquellas escenas delictivas a las cuales se somete a investigación, pero la dificultad de ésta es que abarca un área mucho más extensa como por ejemplo en las calles, y se someten a cambios constantes entre ellos encontramos los fenómenos naturales, intervención de los animales los cuales tienen la posibilidad de contaminar las pruebas e incluso transformar la integridad de los indicios encontrados (p.22).

Los lugares abiertos donde puede ocurrir un hecho delictivo es en las avenidas, carreteras, pampas, quebradas, bosques, tanto en la sierra, costa y selva, las mismas que por su naturaleza no están protegidas, y que por las condiciones del clima variante, estas pueden registrar soleados, vientos y lluvias, las mismas que logran devastar los indicios (Alquiya, 2016, p.67).

Son aquellas, que por su uso de tránsito público no tienen entradas ni salidas determinadas, siendo estas las calles, los jardines, huertos, monte, cerro, y otros Lugares Abiertos (Muñoz, 2014.pg.43).

Escena en campo cerrado: Por otro lado Alquiya (2016), se refiere a la escena en campo cerrado y menciona que es la escena más fácil la razón está en que la facilidad para aislar las pruebas es más alta, porque en esta se puede

encontrar en lugares cerrados, para ello sólo basta con cerrar las puertas, e incluso no dejar que personas ajenas al caso se involucren en la escena.

Escena Mixta: Aiquipa (2016), dijo que la escena mixta no es más que la unión de una escena abierta más una cerrada, estas si se habla a fin de ejemplos podrían ser alguna parte de una tienda e incluso parte de una calle, para Aiquipa éstas son unas escenas muy complejas con un nivel alto de dificultad por ello se trabaja de la siguiente manera, se procede a indagar desde afuera hacia adentro del lugar. También resalta que la importancia de la escena no debe ser relevante, puesto que en todo caso se debe de tener presente la ruta de escape, por ellos se debe identificar dichos puntos en la escena del crimen.

Contaminación de la escena del crimen

Según el investigador forense Saferstein (2013) quien afirmó respecto a la investigación Criminal, que la sociedad conoce el detalle y la importancia del trabajo de la policía científica, quienes tienen el análisis minucioso en la escena del crimen, cuyo escenario es tan sensible en cada caso, que cualquier variable podría alterar radicalmente el resultado final. Un tratamiento inapropiado por parte de los testigos o de las fuerzas policiales primeros en arribar podría no solo borrar evidencia, sino también alterar, creando pistas o pruebas erróneas que conduzcan al investigador por un camino falso, pudiendo arruinar el trabajo completo. Es por ello que a la contaminación de la escena del crimen se le considera el “talón de Aquiles” del sistema judicial y policial

Los errores más frecuentes se dan con el arribo a la escena del crimen de personas ajenas al episodio desencadenante, siendo estos los bomberos, enfermeros, familiares, curioso, periodistas, fotógrafos, etc. La alteración del, escenario no siempre ocurre por un desprevenido que arriba al lugar y toca lo que no debe, también sucede por el descuido o negligencia del personal PNP encargados de preservar la integridad del lugar.

Para preservar la escena del crimen y evitar que se distorsione la investigación hay tres aspectos fundamentales: Documentar los indicios

mediante croquis, fotografías y escritos; asegurar los indicios recolectados que no se contaminen; intervenir todo lo hallado en la escena.

Las consecuencias de una escena contaminada son la desaparición o alteración de las pistas o pruebas; si la prueba está viciada, alterada, no servirá en juicio y aunque se halle a un culpable, este podría quedar en libertad por falta de mérito. Por eso se menciona, que lo encontrado en la escena del crimen es fundamental tanto para los detectives, como para los operadores de justicia.

Safersteing (2013) expuso acerca de la evidencia física, las cuales encontrados en la escena del crimen cubren todos y cada uno de los objetos que puedan establecer que se cometió un delito o que puedan suministrar un vínculo entre un crimen y su víctima o un crimen y su perpetrador. Para que una evidencia física sea utilizada, debería ser reconocida en la escena del crimen, cuyo recojo se realice por personal experto y autorizado, cumpliendo el protocolo de la cadena de custodia. Más adelante añadió, que es responsabilidad del primer funcionario que llegue a la escena de un crimen, quien debe tomar medidas para preservar y proteger el área en la mayor extensión posible, con cuerdas, barricadas, cintas, etc impidiendo el acceso a personas no autorizadas, porque cada individuo que penetre a la escena es un potencial destructor de la evidencia física.

Como ejemplo, se tiene el caso de la muerte de la cantante vernácula Alicia Delgado, uno de los crímenes más sonados de los últimos años, donde “uno de los testigos en la investigación el arpista Miguel Salas, aseguro ante el juez que Clarisa Delgado, hermana de la víctima quien lavó el cuchillo con el que se produjo el homicidio y posteriormente lo ingreso a la escena del crimen a vista y paciencia de la policía” (El Comercio, 2009), la manipulación de dicha evidencia por ende contaminada podría concluir en una investigación imperfecta. El error en este caso es uno de los muchos que ocurren constantemente en una escena del crimen, porque el personal PNP que llega primero al lugar del crimen pertenecen a las diferentes comisarias, cuya presencia es de vital importancia, quienes por su desconocimiento y falta de preparación omiten sus funciones no sabiendo desenvolverse y hasta en

ocasiones manipulan y borran huellas importantes, es por ello que muchos crímenes no se han resuelto porque la escena ha sido alterada - contaminada.

La investigación criminalística en la escena del crimen

En el aporte hecho por UNODC (2009), es importante hacer una definición orientada a sus objetivos de los servicios criminalísticos en el proceso de investigación:

La investigación de la escena del delito es un proceso que tiene como objetivo captar la escena del delito tal como se presenta en el primer momento y reconocer y recoger todas las pruebas materiales que puedan resultar pertinentes para resolver el caso (p.4).

Quintanilla (2011) explica que en el país las investigaciones criminales son realizadas por personal especializado:

IC o ITC que significa Inspección Criminalística o Inspección Técnico criminalística, que es realizado por el personal del Sistema de criminalística (peritos) o ITP Inspección Técnico Pericial, que lo realizan personas que no pertenecen al Sistema de criminalística (pesquisas) respectivamente, dependiendo de su ámbito funcional (p.52).

Ambos casos tienen el mismo inicio y procedimiento entre ellos el aislamiento y protección de la escena, seguido de la búsqueda, ubicación, recojo y traslado de factores tangibles dentro de ella para ser estudiado en el laboratorio.

Ortiz (2013) explica que en la actualidad la criminalística se enfrenta ante una avalancha de información en la red y otros medios electrónicos de transferencia de datos:

El uso de las tecnologías en las legítimas tareas de investigación por parte de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado no es absoluto algo novedoso, sino el resultado de una continua evolución paralela al propio desarrollo de la humanidad. El mundo de la delincuencia también ha encontrado una forma ágil donde moverse en el ciberespacio siendo esta una de las principales preocupaciones de las autoridades (p.8).

Rey (2006) sobre la falta de eficacia en la cadena de custodia y sus implicancias jurídicas, afirmó que, “la investigación Criminal estudia el hecho delictivo diseñado e implementado un proyecto investigativo planificado que pretende conducirnos a la búsqueda de posibles restos, indicios y evidencias que puedan constituirse como prueba” (p.89). La investigación criminal constituye un proceso de suma importancia, pues aporta con afirmación sustancial a los funcionarios judiciales, poniéndoles a disposición los elementos necesarios que faciliten el esclarecimiento del hecho delictivo y la individualización de los presuntos responsables.

Para Gutiérrez (2016), explicó sobre la importancia de la cadena de custodia, y cómo influye en las decisiones judiciales:

La evolución sufrida por la ciencia en las últimas décadas ha tenido un efecto directo en el ámbito probatorio del proceso y, más concretamente, en la prueba científica, que se convierte en una prueba prácticamente irrefutable y determinante en la convicción del tribunal y, por tanto, en el contenido de la sentencia. El valor de esta prueba descansa, sustancialmente, en la garantía de fiabilidad de la fuente de prueba, por eso la integridad en la cadena de custodia es factor fundamental en este tipo de pruebas y la afirmación de su rotura una de las armas más utilizadas por las defensas para desvirtuarlas.

Factores contaminantes en la escena del crimen

Desde este punto de vista se consideran como factores contaminantes a todo aquel elemento que interviene en el área definida ya como escena del crimen, esto desde el momento en que es descubierta en donde si es encontrada por bomberos u otro personal este no cuenta con autorización para poder ingresar (Mendoza, 2015).

Para Rámila (2010) lo que refiere a los elementos contaminantes en la escena del crimen o delito es importante para esclarecer un hecho determinado o un conjunto de hechos donde “todo elemento es contaminantes, incluidos el agua o los productos químicos presentes en la atmosfera. La obligación pasa por lograr que esa contaminación sea la mínima posible (p.134).

Dentro de los factores contaminantes al hecho en que se oculten, borren o alteren algunas de las áreas de la escena del crimen además de que alguno de los peritos coja alguno de los elementos sin previo uso de guantes ya que en él estudio entonces se contaría también con las huellas de los técnicos. Por lo que resalta la importancia de que estos indicios no sean manipulados si no se sigue el régimen establecido por las normas legales, de no ser así esto perjudicaría al desarrollo de la investigación y futura identificación de responsables. Además que cada personal deberá contar con la autorización respectiva para ingresar a la escena del crimen y que debe cumplir estrictamente su función dentro del caso. (Mendoza, 2015).

Dentro de los factores contaminantes en la escena del crimen tenemos los ambientales y los humanos o foráneos, en los ambientales: la temperatura, el sol, la lluvia, el viento, así como elementos biológicos como los hongos, bacterias y animales y en los humanos o foráneos: Personal Policial básico, pesquisa, bomberos, personal auxiliares de salud, familiares, periodistas, y otros curiosos. A estos factores contaminantes ambientales, generalmente se produce en escenas de campo abierto, donde la temperatura, el sol, la lluvia, el viento, así como los elementos biológicos, alteran y/o destruyen el estado natural de los indicios y/o evidencias existentes en la escena del crimen; Asimismo, los

factores contaminantes humanos o foráneos se produce en las escenas de ocurrido el hecho ilícito sea este en campo abierto, cerrado y mixto, concurren quienes sin tener conocimiento del protocolo, ingresan al lugar de los hechos contaminando la escena del crimen, siendo estos, personal PNP básico, bomberos, personal auxiliar de salud, familiares periodistas y familiares de la víctima (Mendoza, 2015).

Factores medioambientales: Estos factores son problemas importantes en la contaminación de evidencias que pudieran haberse encontrado en la escena del crimen. En este aspecto se encuentran “el viento, el sol, la lluvia, la nieve y la temperatura como aspectos que pueden destruir la evidencia” (Baldwin y Pluskarich, 2018). Si alguna de estas aspectos ambientales varían la realidad de como estuvo la evidencia en el momento en que sucedieron los hechos, es muy difícil que la evidencia mantenga su aspecto original, y de esta manera la decisión de tomarla como medio de prueba no podrá ser tomada.

Factores humanos o foráneos: De acuerdo a La Hora (2017) estos factores humanos o foráneos pueden dañar la escena del crimen, son las aspectos hechos por mano humana, como consecuencia generalmente del desconocimiento de la importancia de la evidencia en la escena del crimen:

La protección adecuada de una escena del crimen ya sea en asesinatos, homicidios o robos es clave para que un proceso judicial tenga un fin exitoso. El personal que atiende las emergencias, muchas veces por desconocimiento, suele manipular el área en que se produjeron los hechos sin cumplir la norma técnica pertinente. No solo los uniformados incurren en fallas, la labor de los socorristas que atienden las emergencias y los actos de los ciudadanos que son víctimas de la delincuencia también afectan las investigaciones.

1.3.2 La criminalística

Existen diferentes denominaciones acerca de la criminalística, por lo que es conveniente presentar algunos conceptos teóricos doctrinarios referentes a esta ciencia.

Guzmán (2010b) tiene una forma de definir la conceptualización de la criminalística, como:

Disciplina auxiliar del Derecho penal que aplica los conocimientos, métodos y técnicas de investigación de las ciencias naturales en el examen del material sensible significativo relacionado con un presunto hecho delictivo, con el fin de determinar su existencia (p.3).

Para Rodríguez (2006) la criminalística tiene un nivel importante en las decisiones judiciales:

Es la ciencia que permite el examen de indicios o evidencias de diverso origen y naturaleza, por parte de experto forense, con el objeto de plasmar la información obtenida en un pronunciamiento pericial que sirva de ilustración para un proceso judicial, administrativo o de índole particular (p.24).

Para Aguirre (1992) citado en por Alquipa (2016) habló de la criminalística en un análisis etimológico, señalando que:

A partir del origen de su vocablo el cual proviene del latín *crime e inis* cuyo significado es delito grave, también menciona los sufijos griegos *ista e ica* cuya definición es ocupación u oficio. Por su parte también menciona que en la actualidad sobre la conceptualización de esta ciencia aún se encuentra con posiciones en debate.

También Guzmán (2000a) señala la importancia de la criminalística como:

Una importante fuerza que tiene impacto en prácticamente todos los elementos del sistema judicial criminal, como una entidad que puede suministrar información objetiva, de otra manera inalcanzable, para el investigador y para el sistema judicial, a través del examen de la evidencia física (p.37).

Además Bravo (2017) consideró que la criminalística es más que una ciencia esclarecedora de un determinado hecho asociado a un delito, y que:

La criminalística no solo es un conjunto de conocimiento sobre la investigación del delito sino un sistema de formulaciones y procedimientos que permiten interactuar en la realidad social para cambiarla, transformarla y perfeccionarla, lo que significa que investigar el delito, aporta los elementos probatorios para que el delito no quede impune y a su vez pronostica y previene las acciones delictivas entre otras tareas (p. 13).

Para Locard (2010), “la criminalística es el desarrollo de la investigación de la tentativa del crimen, esto producto de la constitución de las pruebas establecidas como indicios” (p.8).

Burgos (2010) hace un estudio histórico para lograr de la definición y lo relaciona con su importancia para el campo forense en la investigación penal:

La definición de criminalística es implícita y conlleva a su relación con conocimientos técnico-científicos, averiguación de lo acontecido, identificación de personas vivas o fallecidas, manejo del sitio del suceso, métodos científicos utilizados en el laboratorio para el examen de la evidencia, siendo que esta última resulta la materia prima de la criminalística para lograr recabar la información requerida

para responder heptágono de interrogantes precipitadas (p.251).

Por su parte Buquet (2006) tuvo una forma especial para definir a la criminalística y su relación con la investigación penal:

La noción de prueba esta íntimamente ligada a la de criminalística. Por su espíritu moderno la búsqueda de la prueba no puede abstenerse de la ciencia; en tal sentido, la criminalística apela ampliamente a las técnicas y métodos de las ciencias experimentales y aplicadas (p.13).

Vásquez y Chacón (2004) hacen una aproximación especialmente de la criminología y sus alcances para con la investigación del delito:

La criminalística como ciencia, es una ciencia natural y multidisciplinaria, porque sintetiza para sí, los conocimientos propios de otras ciencias como la química, la física y la biología; pero además porque de ella surgen varios campos de acción, siempre relacionados con la investigación del delito (p.50).

Finalmente, acorde con los adelantos del saber humano, se definirá a la criminalística como: “La disciplina técnico científica, jurídica y metodológica que integra diferentes áreas del saber científico aplicables a la investigación del delito, a fin de establecer por el estudio y/o análisis de los indicios o evidencias, el móvil, las pruebas, las circunstancias y los medios empleados para su ejecución, así como la identificación del autor o autores” (Policía Nacional del Perú, 2010).

Relaciones de la criminalística con otras ciencias

La criminalística, se nutre de otras ciencias para poder hacer su trabajo de investigación y de acuerdo Quintanilla (2011) generan seis preguntas básica: “¿Qué?, ¿Dónde?, ¿Cuándo?, ¿Quién? ¿Con quién? y ¿Con que?” (p.47).

Entre las ciencias con las que estrecha una relación muy estrecha, “entre ellas las técnicas y naturales, adaptándose a las tareas de la práctica pericial” (Ecured, 2018).

Las ciencias como la física, matemática, cibernética, mecánica, biología, antropología, arqueología, sociología, psicología, filología y pedagogía y por su objeto de estudio con la medicina forense, psiquiatría forense, psicología judicial y odontología forense.

Esta área no es inmune al delito o criminalidad, habiendo sufrido las consecuencias de los virus informáticos en muchos sistemas computarizados; por otro lado han ocurrido también robos sistemáticos con códigos, claves o tarjetas falsificadas; siendo los llamados al esclarecimiento de este tipo de delitos.

La criminología

Desde el punto de vista de Melgarejo (2014) la criminología estudia la conducta humana que produjo el hecho delictivo, intenta buscar del porque se habría realizado aquellas conductas desviadas, tratando de conocer las características del autor. El derecho penal precisa, que conductas son desvaloradas y como se traduce en consecuencias jurídicas, pero no se ocupa del ser de otra conducta, de lo que ella representa la biografía del sujeto, de la problemática de las conductas criminales, es por ello que la criminología se ocupa del estudio del fenómeno delictuoso, de la reacción de la sociedad, investigando sus causas, el significado de la vida del individuo y de la sociedad, asimismo de la personalidad del delincuente, de sus características físicas y psíquicas y de sus posibilidades de tratamiento. Entonces la criminología es la ciencia criminal integral que estudia al delito y al delincuente, desde una óptica biológico-social, causas del fenómeno delictivo y el modo de combatirlo. Su objetivo estará enfocado al hombre antisocial para controlarlo.

Por otro lado se sostiene que la criminología es una disciplina que tiene como objetivo el estudio de la delincuencia criminal desde una perspectiva social multidimensional: las causas de la delincuencia, el impacto social del delito, el entendimiento de la conducta criminal y las motivaciones que llevan a un individuo a cometer dicho acto. Los criminólogos buscan obtener respuestas a lo que realmente sucede en las calles, en los tribunales, en las comisarías y detrás de las rejas. Basan sus estudios en conocimientos diversos de disciplinas tales como la sociología, la psicología, la medicina, la antropología, la física, la química e incluso las matemáticas, apoyándose de manera indirecta del derecho penal y de otras ciencias de carácter penal o forense. (Alquipa, 2016, p. 45).

La criminología se entiende mejor como un estudio, no como una disciplina, que tiene sus raíces en la sociología y en las tradiciones y metodologías de pensadores tan importantes como Marx y Weber. En otras palabras, el estudio de la delincuencia y el control social están interrelacionados e interconectados.

Los encargados de llevar a cabo las pesquisas delictivas del crimen son los criminólogos, quienes recogen gran parte de su información mediante el análisis de conjuntos de datos, estudios estadísticos y estudios etnográficos sobre temas como el consumo de drogas y las tasas de homicidio, entre otras. En ese sentido los criminólogos al estudiar las causas de la actividad criminal entre los diferentes grupos de personas, mezclan las áreas de las ciencias sociales, la psicología y la justicia penal. Su trabajo consiste en investigar cómo los factores tales como el estatus socioeconómico, raza, etnia y pueden influir en la delincuencia, así como el estudio de los estudios anteriores y las tasas de éxito/fracaso de los métodos específicos de aplicación de la ley y la sentencia.

La criminología intenta construir teorías que explican por qué algunos delitos ocurren y por qué los delincuentes cometen delitos. Las teorías se prueban mediante la observación de la conducta y el estudio de las estadísticas. Las teorías criminológicas se utilizan para dar forma a cómo la sociedad responde a la delincuencia, tanto en términos de prevenir futuras incidencias de la delincuencia como a la respuesta a los delincuentes que cometen esos delitos.

El estudio de la criminología se remonta al comienzo del siglo XVIII, cuando los estudiosos comenzaron a distinguir el momento de cometer un delito, tratando de explicar que por qué se produjo el crimen. Esta primera incursión en el estudio de la delincuencia se refiere como la criminología clásica.

En el comienzo del siglo XIX, la criminología moderna comenzó a tomar forma, así el estudio de la criminología fue reconocido como una subdisciplina de la Psicología y la Sociología. Durante este tiempo, las asociaciones de criminológicos y revistas de la criminología empezaron a surgir, especialmente en Estados Unidos, donde posee una mayor relevancia.

La última parte del siglo XX provocó el comienzo de una tercera fase en la criminología, momento en que este campo de estudio empezó a “independizarse” de las otras disciplinas y empezó a desarrollarse por sí misma como una ciencia social independiente. Cierta número de universidades comenzó a ofrecerlo como programas de grado y posgrado y las asociaciones profesionales y las revistas se generalizó.

Campos de la criminología

La criminología tiene tres campos diferentes en su contenido, que son:

Antropología Criminal, es una disciplina dentro de la misma “antropología social y cultural donde se asocian ambos estudios que comparten objeto y se enriquecen de manera mutua. Así también de la etnografía, sobre internamiento y desviación, análisis de las conductas de internos o trabajos de campo sobre delincuentes, denominación o poder de estos” (Alcalde, 2017, p.16).

Sociología Criminal, “es la ciencia, parte de la criminología, que tiene por objeto el estudio del delito en cuanto fenómeno social, así como el de los factores sociológicos que intervienen en su producción” (Cruzado, 2013, p.2).

Psicología Criminal, “esta disciplina está orientada a estudiar, entender y explicar cuál es el origen del delito, cuáles son sus motivaciones y la personalidad del delincuente, y además tratar de prevenir y controlar la delincuencia y rehabilitar y reinsertar al ofensor” (Albiñana, 2014, p.2).

1.3.3 Investigación criminalística y Proceso Penal

Para Calua y Quito (2015) “si se realiza una investigación minuciosa y siguiendo los pasos respectivos en la escena del crimen, se tendrá un buen informe pericial el cual servirá para determinar la responsabilidad de cada persona sobre todo del sujeto a quien se está investigando. Por otro lado, se tendrá un buen sustento ante el fallo que dictará el juez, para si no juzgar de manera equivocada” (p.99).

Muller (2015) consideró que “en el ordenamiento jurídico peruano, la investigación criminal es dirigida por un Fiscal, realizada en conjunto con su equipo de policías especializados, pero carece lamentablemente de un plan metodológico uniforme” (p.2).

Dolmus y Galán (2012) explicaron sobre la importancia de la investigación criminal para todo proceso penal, explicando que.

La criminalística aporta las pruebas materiales en el Proceso Penal, descubre el delito e identifica a los delincuentes a quienes hay que probarle su culpabilidad y esto solo es posible por medio del trabajo de investigaciones que la policía realiza de acuerdo a las facultades que la ley establece (p.79).

Escalona (2016) hizo una aproximación importante de la relación entre la investigación criminal y el derecho, en la búsqueda de esclarecimiento del delito:

A mayor fundamentación en la solicitud de la reconstrucción de los hechos, por parte de los actores del proceso, se coadyuva a una correcta aplicación de la leyes penales, por

brindar una forma más en la apreciación de los hechos, para así brindarle al juez los elementos de convicción, a través de su percepción en el espacio, para sentenciar culpable o inocente a una persona investigada, conforme a la justicia como objetivo del proceso penal (p.49).

Ortiz y Ticas (2014) hicieron mención sobre un problema que consideran importante en el proceso penal:

Los dictámenes periciales no son utilizados al cien por ciento por los fiscales y defensores públicos o privados en la comprobación de sus extremos procesales, debido a que optan por comprobar sus argumentos por otros medios como el interrogatorio a testigos, por lo que los dictámenes periciales generalmente están ausentes en los debates, por consiguiente se subutiliza un medio probatorio fehaciente que puede sustentar la teoría fáctica (p.132).

La pericia

De acuerdo con el Nuevo Código Procesal Penal (2004), en el Artículo 172 Procedencia, se sostiene que:

1. La pericia procederá siempre que, para la explicación y mejor comprensión de algún hecho, se requiera conocimiento especializado de naturaleza científica, técnica, artística o de experiencia calificada.
2. Se podrá ordenar una pericia cuando corresponda aplicar el artículo 15 del Código Penal. Ésta se pronunciará sobre las pautas culturales de referencia del imputado.
3. No regirán las reglas de la prueba pericial para quien declare sobre hechos o circunstancias que conoció espontáneamente aunque utilice para informar las aptitudes especiales que posee en una ciencia, arte o técnica. La labor pericial se encomendará, sin necesidad de

designación expresa, al Laboratorio de Criminalística de la Policía Nacional, al Instituto de Medicina Legal y al Sistema Nacional de Control, así como a los organismos del Estado que desarrollan labor científica o técnica, los que prestarán su auxilio gratuitamente. También podrá encomendarse la labor pericial a Universidades, Institutos de Investigación o personas jurídicas en general siempre que reúnan las cualidades necesarias a tal fin, con conocimiento de las partes. (p.460)

Por otro lado el Nuevo Código Procesal Penal (2004), en el Artículo 178 sobre el contenido del informe pericial, deberá contener:

Artículo 178 Contenido del informe pericial oficial.- 1. El informe de los peritos oficiales contendrá: a) El nombre, apellido, domicilio y Documento Nacional de Identidad del perito, así como el número de su registro profesional en caso de colegiación obligatoria. b) La descripción de la situación o estado de hechos, sea persona o cosa, sobre los que se hizo el peritaje. c) La exposición detallada de lo que se ha comprobado en relación al encargo. d) La motivación o fundamentación del examen técnico. e) La indicación de los criterios científicos o técnicos, médicos y reglas de los que se sirvieron para hacer el examen. f) Las conclusiones. g) La fecha, sello y firma. 2. El informe pericial no puede contener juicios respecto a la responsabilidad o no responsabilidad penal del imputado en relación con el hecho delictuoso materia del proceso. (p.463)

Según Melgarejo (2014), la pericia es el “órgano de la prueba profesional y experto ajeno al proceso que es llamado para que aporte una información científica, arte, oficio o profesión”; se establece para la mejor comprensión y explicación de algún hecho; esta labor pericial se encomendara al laboratorio de criminalística de la PNP, al Instituto de Medicina legal del Ministerio Publico y

al sistema Nacional de control, así como los organismos del estado que desarrollan la labor científica o técnica los que presentaran su auxilio gratuitamente.

La prueba

De acuerdo al Nuevo Código Procesal Penal (2004), en el Artículo 158 sobre la Valoración de la Prueba, sostiene que, en la valoración de la prueba el juez deberá observar las reglas de la lógica, la ciencia y las máximas de la experiencia, y expondrá los resultados obtenidos y los criterios adoptados. 2 En los supuestos testigos de referencia, declaración de arrepentidos o colaboradores y situaciones análogas, solo con otras pruebas que corroboren sus testimonios se podrá imponer al imputado una medida coercitiva o dictar en su contra sentencia condenatoria. 3 La prueba de indicios requiere: A). que el indicio este probado. B) la inferencia está basada en las reglas de la lógica, la ciencia o la experiencia. C) que cuando se trate de indicios contingentes, estos sean plurales, concordantes y convergentes, así como no se presenten contra indicios consistentes.

Las Pesquisas: Artículo 208, sobre motivos y objetos de la inspección: 1. La policía, por si dando cuenta al fiscal o por orden de aquel, podrá inspeccionar o disponer pesquisas en lugares abiertos, cosas o personas, cuando existan motivos plausibles para considerar que se encontraran rastros del delito, o considere que en determinado lugar se oculta el imputado o alguna persona prófuga, procede a realizar una inspección. 2 La pesquisa tiene por objeto comprobar el estado de las personas, lugares, cosas, los rastros y otros efectos materiales que hubiere, de utilidad para la investigación. De su realización se levantara un acta que describirá lo acontecido y cuando fuere posible se recogerá o conservaran los elementos materiales útiles. 3 Si el hecho no dejo rastros o efectos materiales o si estos han desaparecido a han sido alterados, se describirá el estado actual, procurando consignar el anterior, el modo, tiempo y causa de su desaparición y los medios de convicción de los cuales se obtuvo ese conocimiento. Análogamente se procederá cuando la persona buscada no se halla en el lugar. 4 De ser posible se levantarán planos de señales,

descriptivos y fotografías y toda otra operación técnica adecuada y necesaria al efecto. (p.476)

Saldarriaga (2010) considera que la problemática de la falta de seguridad tiene magnitud regional:

Actualmente la inseguridad ciudadana es una problemática transversal y común en todos los países latinoamericanos. No se trata, pues, de un suceso focal o aislado que se presenta o agudiza únicamente en el Perú. Las experiencias recientes de Colombia, México, Brasil o El Salvador nos muestran que este fenómeno contemporáneo posee una efectiva a la vez que dinámica capacidad de inserción y extensión en nuestras sociedades.

Kessler (2011) quien afirma que “en algunas naciones la extensión de la inseguridad ya tiene una larga data: mercados, relatos y acciones que resultan en pleno proceso” (p.94).

En efecto, sus orígenes parecen vislumbrarse en el pasado inmediato de la región, ligado a procesos transicionales de consolidación democrática y de aguda crisis social que han experimentado, en mayor o menor dimensión, varios países latinoamericanos. Sin embargo, lo significativo en los últimos años es que el problema de la inseguridad ha ido adquiriendo un repentino dinamismo e intensidad que para muchos se ha tornado en incontrolable ante evidentes y reiteradas muestras de impunidad delictiva.

En segundo lugar, es pertinente recordar que, en torno a su naturaleza, la inseguridad ciudadana ha sido generalmente entendida e identificada como un sentimiento o como una percepción de temor que experimenta (e internaliza) un colectivo social de poder ser una víctima potencial o real de un delito. Y, especialmente, de modalidades de criminalidad violenta como los homicidios, los robos, los secuestros, las extorsiones o las violaciones de la libertad sexual.

Tal y como destacan Rico y Chinchilla (2002) con el fenómeno del incremento de la criminalidad en la región sudamericana, la criminalística es una herramienta necesaria para esclarecer y buscar a los delincuentes.

Desde hace más de dos decenios, el tema de la inseguridad ciudadana constituye uno de los principales problemas sociales de casi todos los países de América latina, cuyos ciudadanos están hondamente preocupados por fuertes incrementos de las tasas de criminalidad, en particular de los delitos violentos, se sienten cada vez más inseguros en sus personas y bienes, y expresan su insatisfacción con respecto a la respuesta estatal ante el fenómeno delictivo” (p.5).

Un tercer aspecto relevante es que las principales consecuencias psicosociales y políticas de la inseguridad ciudadana se expresan como reacciones de crítica y pérdida de credibilidad que se activan entre la población contra los Poderes del Estado, a los cuales se les imputa el estado de cosas y a quienes se les exige acciones inmediatas y drásticas contra la delincuencia.

La realidad descrita es compatible en muchos aspectos con lo que viene aconteciendo en el Perú emergente del tercer milenio, incluyendo el desborde de los efectos negativos mencionados, así como también la difundida actitud de los sectores sociales y políticos del país, de asociar constantemente el incremento visible de la criminalidad y de la inseguridad ciudadana con continuas disfunciones de la praxis policial, fiscal o judicial.

Es más, a sus órganos estratégicos u operativos no solo se les descalifica por ineficientes sino que, también, se les considera inoperantes y hasta penetrados por la corrupción. Sin embargo, un examen aproximativo de la etiología de la inseguridad ciudadana requiere evaluar otros aspectos estructurales que identifiquen de modo más integral el actual contexto en los que se manifiesta. En efecto, un enfoque coherente demanda revisar e integrar otros componentes económicos, culturales y sociológicos que definen la realidad

peruana del presente, como son el subempleo, la informalidad y la presencia de flujos constantes de riqueza de origen ilegal.

Por consiguiente, es pertinente ensayar una perspectiva distinta y promover un balance puntual de la criminalidad e inseguridad ciudadana en el Perú con base en la visibilización de tales aspectos. Los cuales, por lo demás, han permanecido alejados por mucho tiempo del interés de la escasa criminología aplicada nacional. Resulta, pues, indispensable investigar e identificar qué factores económicos, psicosociales y políticos son los que inciden y condicionan las manifestaciones y características relevantes que ha adquirido la criminalidad organizada y violenta, así como la inseguridad ciudadana en un país de economía emergente como el Perú.

En tal sentido, se tiene que impulsar y fortalecer la investigación criminológica de todos esos factores socioeconómicos a fin de producir una inteligencia estratégica solvente que permita la formulación de políticas afinadas contra el delito. Esta necesidad puede y debe ser satisfecha desde organismos públicos especializados como el Consejo Nacional de Política Criminal pero también desde las universidades. En tanto no contemos con un Observatorio Nacional de la Criminalidad, esa puede ser una opción inmediata que el Estado debe promover con incentivos adecuados (generar líneas de investigación aplicada sobre la inseguridad ciudadana y la criminalidad organizada y dotarlas de becas para tesis de doctorado o maestría sobre estas materias).

Hoy es más que evidente que el simple discurso crítico o los esfuerzos aislados de las agencias penales, así como la sucesión de decisiones políticas improvisadas y simbólicas, no son la ruta que nos llevará a controlar la criminalidad organizada y violenta que enfrenta el país. Se requiere, pues, con carácter de urgencia, que el componente científico empírico indague y nos haga entender sus causas reales así como las alternativas idóneas para aproximarnos a ese objetivo nacional de recuperar la seguridad ciudadana. Nuestro futuro como sociedad y como nación depende de este cambio de enfoque y de praxis en la construcción y aplicación de la política criminal peruana.

Según el Decreto Legislativo N° 653 (1991), en lo referido por los delitos contra la administración de justicia, señala la sanción penal a quienes desaparecen o alteran las huellas o prueba del delito, estarían inmersos en el:

Art.405 encubrimiento Real: El que dificulta la acción de la justicia procurando la desaparición de las huellas o prueba del delito u ocultando los efectos del mismo, será reprimido con pena privativa de libertad no menor de dos ni mayor de cuatro años.

Si el hecho se comete respecto a los delitos previstos en los artículos 152° al 153°-A, 200°, 273° al 379°-D, 296° al 298°, 315°, 317°, 318°-A, 325° al 333°, 346° al 350° o en el Decreto Ley N° 25475 (establecen la penalidad para los delitos de terrorismo o los procedimientos para la investigación, la instrucción y el juicio), la pena privativa de libertad será no menor de siete ni mayor de diez años y de ciento ochenta a trescientos sesenta y cinco días – multa.

Art.406 Excusa absolutoria: están exentos de pena los que ejecutan cualquiera de los hechos previstos por los artículos 404 y 405 y sus relaciones con la persona favorecida son tan estrechas como para excusar su conducta.

1.3.4 Función de investigación de la Policía Nacional

De acuerdo con el Código Procesal Penal, en el Artículo 67 se señala que 1. La Policía Nacional en su función de investigación debe, inclusive por propia iniciativa, tomar conocimiento de los delitos y dar cuenta inmediata al Fiscal, sin perjuicio de realizar las diligencias de urgencia e imprescindibles para impedir sus consecuencias, individualizar a sus autores y partícipes, reunir y asegurar los elementos de prueba que puedan servir para la aplicación de la Ley penal. Similar función desarrollará tratándose de delitos dependientes de instancia privada o sujeta a ejercicio privado de la acción penal. 2. Los Policías que realicen funciones de investigación están obligados a apoyar al Ministerio Público para llevar a cabo la Investigación Preparatoria.

Artículo 68 Atribuciones de la Policía.- 1. La Policía Nacional en función de investigación, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo anterior y en las normas sobre investigación, bajo la conducción del Fiscal, podrá realizar lo siguiente: a) Recibir las denuncias escritas o sentar el acta de las verbales, así como tomar declaraciones a los denunciados. b) Vigilar y proteger el lugar de los hechos a fin de que no sean borrados los vestigios y huellas del delito. c) Practicar el registro de las personas, así como prestar el auxilio que requieran las víctimas del delito. d) Recoger y conservar los objetos e instrumentos relacionados con el delito, así como todo elemento material que pueda servir a la investigación. e) Practicar las diligencias orientadas a la identificación física de los autores y partícipes del delito. f) Recibir las declaraciones de quienes hayan presenciado la comisión de los hechos. g) Levantar planos, tomar fotografías, realizar grabaciones en video y demás operaciones técnicas o científicas. h) Capturar a los presuntos autores y partícipes en caso de flagrancia, informándoles de inmediato sobre sus derechos. i) Asegurar los documentos privados que puedan servir a la investigación.

En este caso, de ser posible en función a su cantidad, los pondrá rápidamente a disposición del Fiscal para los fines consiguientes quien los remitirá para su examen al Juez de la Investigación Preparatoria. De no ser posible, dará cuenta de dicha documentación describiéndola concisamente. El Juez de la Investigación Preparatoria, decidirá inmediatamente o, si lo considera conveniente, antes de hacerlo, se constituirá al lugar donde se encuentran los documentos inmovilizados para apreciarlos directamente.

Si el Juez estima legítima la inmovilización, la aprobará judicialmente y dispondrá su conversión en incautación, poniéndolas a disposición del Ministerio Público. De igual manera se procederá respecto de los libros, comprobantes y documentos contables administrativos. j) Allanar locales de uso público o abierto al público. k) Efectuar, bajo inventario, los secuestros e incautaciones necesarios en los casos de delitos flagrantes o de peligro inminente de su perpetración. l) Recibir la manifestación de los presuntos autores o partícipes de delitos, con presencia obligatoria de su Abogado Defensor. Si éste no se hallare presente, el interrogatorio se limitará a constatar la identidad de aquellos. m) Reunir cuanta

información adicional de urgencia permita la criminalística para ponerla a disposición del Fiscal, y 23 n) Las demás diligencias y procedimientos de investigación necesarios para el mejor esclarecimiento de los hechos investigados

2. De todas las diligencias específicas en este artículo, la Policía sentará actas detalladas las que entregará al Fiscal. Respetará las formalidades previstas para la investigación. El Fiscal durante la Investigación Preparatoria puede disponer lo conveniente en relación al ejercicio de las atribuciones reconocidas a la Policía.

3. El imputado y su defensor podrán tomar conocimiento de las diligencias practicadas por la Policía y tendrán acceso a las investigaciones realizadas. Rige, en lo pertinente, lo dispuesto en el artículo 324 del presente Código. El Fiscal decretará, de ser el caso, el secreto de las investigaciones por un plazo prudencial que necesariamente cesará antes de la culminación de las mismas. Artículo 69 Instrucciones del Fiscal de la Nación.- Sin perjuicio de las directivas específicas que el Fiscal correspondiente imparte en cada caso a la Policía, el Fiscal de la Nación regulará mediante Instrucciones Generales los requisitos legales y las formalidades de las actuaciones de investigación, así como los mecanismos de coordinación que deberán realizar los fiscales para el adecuado cumplimiento de las funciones previstas en este Código.

Artículo 70 Prohibición de informar.- La Policía podrá informar a los medios de comunicación social acerca de la identidad de los imputados. Cuando se trate de la víctima, testigos, o de otras personas que se encontraren o pudieren resultar vinculadas a la investigación de un hecho punible requerirá la previa autorización del Fiscal.

1.4 Formulación del problema

1.4.1 Pregunta general

¿Cuáles son los niveles de los factores contaminantes en la escena del crimen que dificultan la investigación criminal, según percepción de peritos de la DIRCRI PNP 2017?

1.4.2 Preguntas específicas

Pregunta específica1

¿Cuáles son los niveles de los factores contaminantes medioambientales que dificultan la investigación criminal en la escena del crimen, según percepción de peritos de la DIRCRI PNP 2017?

Pregunta específica2

¿Cuáles son los niveles de los factores contaminantes humanos o foráneos que dificultan la investigación criminal en la escena del crimen, según percepción de peritos de la DIRCRI PNP 2017?

1.5 Justificación del estudio

Justificación teórica

La fase de inspección en la escena del crimen es de vital importancia en la investigación del delito, es la primera etapa del proceso penal, la cual si es llevada de manera eficiente y eficaz, aportará indudablemente en la culminación idónea de la investigación criminal, al cumplir su principal misión que es demostrar científicamente el delito e identificar plenamente al delincuente, evitando así cuestionamientos no solo técnicos y científicos de las correspondientes pericias, peritajes o partes criminalísticos, sino también jurídicos durante el proceso penal, aquí radica la importancia de la optimización de los recursos humanos, tecnológicos y medioambientales que intervienen en la investigación de la escena del crimen en el contexto de las diligencias preliminares, para lo cual, se están creando y repotenciando Oficinas Criminalísticas PNP (OFICRIS), en todas los Distritos Judiciales del país.

El presente trabajo busca cimentar y fortalecer la etapa decisiva de la inspección criminalística, para así elevar la eficacia de la criminalística nacional en apoyo de la administración de justicia penal.

La justificación del estudio de la problemática planteada, al observar que la inspección criminalística que es desarrollada por el binomio Ministerio Público y Policía Nacional, labor consagrada por la constitución política y las leyes, es la fase primigenia y más importante de la investigación criminal y debe de ir de la mano de recursos humanos y tecnológicos de óptima calidad, así como por la preservación de contaminaciones ambientales; hoy se constituye en un imperativo el perfeccionar el trabajo del perito criminalístico en el estudio de la escena del crimen, buscando que resolver la casuística forense tras el incremento de la violencia, inseguridad ciudadana e ilícitos penales en nuestra sociedad.

Justificación práctica

El presente trabajo de investigación está orientada básicamente a perfeccionar el trabajo del perito criminalístico en el estudio de la escena del crimen, buscando que resolver la casuística forense tras el incremento de la violencia, inseguridad ciudadana e ilícitos penales en nuestra sociedad.

Justificación metodológica

Para la presente investigación se utilizó una metodología de tipo básica sustantiva, de nivel descriptivo correlacional causal, con diseño no experimental de corte transversal, método hipotético deductivo y de enfoque cuantitativo con la finalidad de medir los grados de influencia de los factores en la escena del crimen durante la investigación de un delito.

Marco espacial

El presente estudio por la forma como se ha planteado se llevó a cabo en dos escenarios especializados de la Policía Nacional: La División de Investigación en la Escena del Crimen (DIVINEC) de la DIRCRI PNP, donde se realiza la inspección criminalística de oficio en la ciudad de Lima.

Marco temporal

El trabajo de investigación se desarrolló en el periodo percibido entre los meses de Enero a Octubre de 2017, de acuerdo a los objetivos que se persiguen, reúne las características de la enlace mundial vigente de la investigación criminal, desde los puntos de vista técnico, científico y forense, es decir, con las últimas metodologías criminalísticas, las cuales sustentan su trabajo con equipos de última generación que la tecnología de avanzada facilita.

Marco social

La investigación se llevó a cabo en el ámbito de trabajo de los profesionales fundadores de la investigación criminal en el Perú: policías científicos, forenses o peritos criminalísticos, que como peritos oficiales, de acuerdo al nuevo código procesal penal, desarrollan función criminalística y se constituyen en los responsables de la carga de la prueba pericial, con lo cual aportan los elementos de juicio necesarios para que los operadores del derecho penal constituidos por magistrados como jueces y fiscales, quienes intervienen directamente en cada una de las etapas del proceso penal.

Marco conceptual

Adherencias: Partículas pequeñísimas adheridas a una superficie.

Adulteración: Acción y efecto de agregar o cambiar parte de una sustancia o cuerpo con otra semejante.

Contaminación: Inclusión en el medio ambiente o en los animales de microorganismos o sustancias nocivas que alteran el equilibrio ecológico

Criminalidad: Calidad o circunstancia que hace que una acción sea criminosa. Número de crímenes cometidos en un territorio y tiempo determinados.

Criminalística: Es la ciencia auxiliar del Derecho Penal y Procesal Penal, integrada por el conjunto de conocimientos exactos y fundados, técnicos y administrativos, aplicables a la investigación del delito, estableciendo los móviles, las pruebas y circunstancias de su perpetración y la identificación o descubrimiento de los autores, cómplices y encubridores, así como los medios empleados en su ejecución.

Delito: Culpa, crimen, violación o quebrantamiento de la ley por acción u omisión que la ley castiga con pena grave. Acción u omisión que reúne características de tipicidad, antijuridicidad, imputabilidad, culpabilidad y punibilidad.

Escena del crimen: La Criminalística de Campo la define también como “Escena del Delito” o “Lugar de los Hechos”, es decir, el espacio físico donde se han producido hechos que ameritan una investigación policial.

Evidencia: Todo material sensible significativo que se percibe con los sentidos y que tiene relación con un hecho delictuoso

Extracción: Acción y efecto de extraer.

Falso: Falto de realidad, engañoso, fingido.

Forense: Pertenece al foro. Plaza donde se trataban en Roma los negocios públicos. Sitio en que los tribunales oyen y determinan las causas. Cuanto concierne al ejercicio de la abogacía y a la práctica de los tribunales.

Fragmento: Cada una de las partes resultantes de dividir o romper una cosa.

Fuego Calor y luz producidos por la combustión.

Homologación: Examen comparativo de dos muestras.

Huella: Vestigio, señal, rastro o indicio.

Identidad: Es la suma de características o condiciones que distinguen a una persona de las demás, a una cosa de otra de la misma naturaleza.

Identificación: Es el procedimiento técnico científico por el cual se precisa de manera indubitable, la identidad de una persona humana.

Imputabilidad: Atribuir a alguien una acción o delito.

In Situ: En el lugar, en el sitio.

Indicio: Signo aparente y probable de que existe alguna cosa, y a su vez es sinónimo de señal, muestra o indicación.

Inspecciones: Observaciones técnicas en el lugar de los hechos delictuosos vinculados a éste que tiene como fin, lograr evidencia para explicar la comisión de un delito.

Medio Ambiente: Conjunto de los organismos vivos, de las propiedades biológicas, físicas y químicas que lo rodean y de las interrelaciones.

Muestra: Parte o porción extraída de un conjunto por métodos que permiten considerarla como representativa del mismo; manuscritos, firmas, mecanografiados y patrones de cotejo que se utilizan en el estudio grafotécnico.

Muestreador: Persona encargada de obtener el número y cantidad de muestras adecuadas, basándose en análisis por métodos analíticos específicos

Muestreo: Operación por la cual se obtiene cierta cantidad representativa de un todo.

Peritaje: Es la expresión u opinión emitida por un experto en su arte o ciencia.

Perito: Persona que posee conocimientos teóricos y prácticos e informa al juzgador sobre puntos litigiosos en cuanto se relacionan con su especial saber.

Riesgo: Función de la probabilidad de un efecto nocivo para la salud y de la gravedad de dicho efecto, como consecuencia de un peligro o peligros de un alimento.

Técnica: Conjunto de recursos y procedimientos de un arte o ciencia. Pericia para usar tales recursos o procedimientos.

Tratamiento: Proceso o procedimiento por el que se aplica un protocolo de protección a la muestra, indicio o evidencia.

1.6 Hipótesis

1.6.1 Hipótesis general

Los niveles de los factores contaminantes en la escena del crimen dificultarían significativamente la investigación criminal, según percepción de peritos de la DIRCRI PNP 2017.

1.6.2 Hipótesis específicas

Hipótesis específica1

Los niveles de los factores contaminantes medioambientales dificultarán significativamente la investigación criminal en la escena del crimen, según percepción de peritos de la DIRCRI PNP 2017

Hipótesis específica2

Los niveles de los factores contaminantes humanos o foráneos dificultarían significativamente la investigación criminal en la escena del crimen, según percepción de peritos de la DIRCRI PNP 2017.

1.7 Objetivos

1.7.1 Objetivo general

Determinar los niveles de los factores contaminantes en la escena del crimen que dificultan la investigación criminal, según percepción de peritos de la DIRCRI PNP 2017.

1.7.2 Objetivos específicos

Objetivo específico 1

Determinar los niveles de los factores contaminantes medioambientales que dificultan la investigación criminal en la escena del crimen, según percepción de peritos de la DIRCRI PNP 2017.

Objetivo específico 2

Determinar los niveles de los factores contaminantes humanos o foráneos que dificultan la investigación criminal en la escena del crimen, según percepción de peritos de la DIRCRI PNP 2017.

II. Método

2.1 Tipo de investigación

La investigación tuvo enfoque cuantitativo, como lo señala Bernal (2006) este enfoque corresponde realmente a un “método tradicional que se fundamenta en la medición de las características de los fenómenos sociales, derivando de un marco conceptual pertinente al problema analizado, analizando de manera deductiva las variables de estudio” (p.57). Para ello emplea la cuantificación de estas variables y se apoya en la estadística.

La investigación fue de tipo básica o pura, así Elizondo (2002) explica que la investigación es pura o también llamada “teórica, fundamental o básica, porque persigue la enunciación de leyes o teorías que fundamentan la existencia de un determinado fenómeno de estudio” (p.22)

2.2 Nivel de investigación

La investigación tuvo nivel descriptivo y explicativo, se llaman descriptivas porque “buscan especificar propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis. Miden o evalúan diferentes aspectos, dimensiones o sus componentes” (Díaz, 2006, p.127).

2.3 Diseño de investigación

El diseño de la investigación fue no experimental y transversal o transeccional. Se le llama no experimental porque “describe las características o propiedades de una población, aunque también tiene otros propósitos como el estudio de los procesos de cambio y de las relaciones entre las variables” (Balluerka y Vergara, 2002, p.10).

El esquema del diseño no experimental, descriptivo seguido será:

$$M \longrightarrow O_1$$

Dónde:

O₁= factores contaminantes en la escena del crimen

M = Muestra

Por lo tanto, la investigación tuvo un diseño no experimental, descriptivo simple, el objetivo de la investigación fue describir la variable, así como sus dimensiones, luego se presentaron los resultados.

Y transeccional porque “este diseño es empleado una sola vez, en un determinado tiempo, se basan en la observación o medición simple, también con técnicas de encuesta para determinadas características del fenómeno de estudio” (Hernández y otros, 2018, p.88)

2.4 Variables

Variable: Factores contaminantes en la inspección criminalística

Dimensiones:

Dimensión 1: Factores medioambientales

Dimensión 2: Factores humanos o foráneos

2.5 Operacionalización de la variable

Tabla 1

Operacionalización de la variable Factores contaminantes en la inspección criminalística

Dimensiones	Indicadores	Instrumento	Ítem	Escala
Factores medio-ambientales	• Fenómenos naturales	Encuesta	1, 2, 3,	5.Siempre
			4, 5, 6,	4.Casi siempre
	7, 8, 9,		3.A veces	
	10		2.Casi nunca 1.Nunca	
Factores humanos o foráneos	• Bomberos	Encuesta	11, 12, 13,	5.Siempre
	• Policías básicos		14, 15, 16,	4.Casi siempre
	• Familiares o curiosos		17, 18, 19,	3.A veces
	• Personal médico auxiliar		20	2.Casi nunca 1.Nunca
	• Prensa			

Nota: Fuente elaboración propia

2.6 Población y muestra

Población:

La población es “el conjunto de todos los individuos que cumplen ciertas propiedades y de quienes se desea estudiar ciertos datos” (Tomás-Sábado, 2009, J. p.21). La población de la presente investigación estuvo conformada por 20 peritos que laboran en la DIVINEC-DIRCRI-PNP.

Muestra:

La muestra fue obtenida mediante el muestreo por conveniencia que “intenta obtener una muestra de elementos convenientes, porque están en lugar correcto y en el tiempo apropiado, son accesibles, fáciles de medir y cooperativos” (Malhotra, N. 2004, p.321). La muestra estuvo conformada por 20 peritos que laboran en la DIVINEC-DIRCRI-PNP.

2.7 Técnicas e instrumento de recolección de datos, valides y confiabilidad

Técnicas:

Revisión de bibliografía: “Una búsqueda bibliográfica es una recopilación sistemática de la información publicada con un tema” (Vilanova, 2011, p.109)

Encuesta: Porque “permitió recoger la información proporcionada verbalmente o por escrito por un informante mediante un cuestionario estructurado, además utiliza muestras de la población objeto de estudio” (Alvira, 2004, p.35).

Instrumentos:

Fichas bibliográficas: Para la elaboración información pertinente al marco teórico se utilizaron fichas bibliográficas, las mismas que “permitieron conservar datos

acerca de libros, artículos, conferencias, revistas, etc. Las fichas tienen la enorme ventaja que facilitan el trabajo” (Rodríguez, 2005, p.67).

Formulario de encuesta: Se confeccionó una ficha técnica para la encuesta, de manera que se establecieron de manera ordenada y objetiva, conteniendo 16 preguntas de tipo cerradas, las mismas que se emplearon para posteriormente realizar el análisis de los datos obtenidos en los mismos.

Encuesta: Factores contaminantes en la escena del crimen

Nombre original: Factores contaminantes en la escena del crimen

Autor: Máximo José Maguiña Yta

Año: 2018

Tipo de instrumento: cuestionario

Objetivo: Determinar los niveles de los factores contaminantes en la escena del crimen que dificultan la investigación criminal, según percepción de peritos de la DIRCRI PNP 2017.

Administración: Individual

Duración: 30 minutos

Significación: El cuestionario está referido a determinar los niveles de los factores contaminantes en la escena del crimen que dificultan la investigación criminal.

Estructura: El cuestionario consta de 16 ítems, con una escala de 05 alternativas de respuestas de opción múltiple, de tipo Likert, como: Nunca (1), Casi nunca (2), A veces (3), Casi siempre (4) y Siempre (5)

Validez:

Para Palella y Martins (2012) "representa la relación entre lo que se mide y aquello que realmente se quiere medir" (p. 160). Para determinar la validez del instrumento se decidió por el juicio de expertos, en este caso se “recabo mediante un cuestionario estructurado, en lo que el experto valora el instrumento formalizado quedando registrado en forma simple (si, no) o de orden” (Pérez, 2006, p.227). Se adjunta a los anexos el certificado de validación del instrumento.

Tabla 2

Resultado de la validación del instrumento

Validador	Especialidad	Opinión
Experto 1	Metodólogo	Aplicable
Experto 2	Temático	Aplicable
Experto 3	Temático	Aplicable

Nota: Fuente elaboración propia

Confiabilidad:

Según Hernández, Fernández y Baptista (2014) la confiabilidad de un instrumento de medición “es el grado en que un instrumento produce resultados consistentes y coherentes” (p. 200).

Se realizó la prueba piloto con 20 trabajadores peritos de la DIRCRI PNP Lima con el propósito de evaluar el comportamiento del instrumento al momento de recolectar los datos y validar la consistencia del contenido.

Es preciso indicar que se utilizó como prueba de confiabilidad el estadístico Alfa de Cronbach de tal manera, estimar la consistencia interna del cuestionario los cuales se procesaron con el programa estadístico SPSS versión 23.0.

Tabla 3

Frecuencia porcentual de los niveles de la dimensión Factores contaminantes en la escena del crimen

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	Nº de elementos
,871	16

Nota: Fuente elaboración propia

2.8 Métodos de análisis de datos

El método de análisis de datos utilizado fue la estadística descriptiva “mediante el análisis exploratorio de datos, describiendo las características de un hecho,

objeto o fenómeno. Este análisis se efectuó mediante tablas y representaciones gráficas e indicadores estadísticos” (Vila, 2006, p.4).

Se utilizó de software la hoja de cálculo MS. Excel 2013 y el estadístico SPSS versión 23.0 para definir y/o describir la variable en estudio.

Los resultados obtenidos después del procesamiento estadístico de los datos serán representados en tablas y figuras que faciliten su interpretación. Los procedimientos antes mencionados se ejecutarán mediante el software MS. Excel 2013 y el estadístico SPSS versión 23.0.

2.9 Aspectos éticos

La presente investigación está sustentada en informaciones, datos y estudios absolutamente veraces, obtenidos de libros, revistas y páginas virtuales originales con reconocimiento de importantes centros académicos.

La investigación ha cumplido con los criterios establecidos por el diseño de investigación cuantitativa de la Universidad César Vallejo, proponiendo a través de su formato cada paso a seguir en el campo de la investigación. Se ha cumplido con respetar la autoría de la información bibliográfica, por ello se hace referencia de los autores en la parte de referencias bibliográficas.

III. Resultados

3.1 Análisis descriptivo

Dimensión 1: Factores medioambientales

Tabla 4

El sol es un factor contaminante efectivo en la escena del crimen

Alternativa	Frecuencia (fi)	Porcentaje (%)
Siempre	3	15
Casi siempre	9	45
Algunas veces	7	35
Casi nunca	1	5
Nunca	0	0
Total	20	100

Nota: Fuente elaboración propia

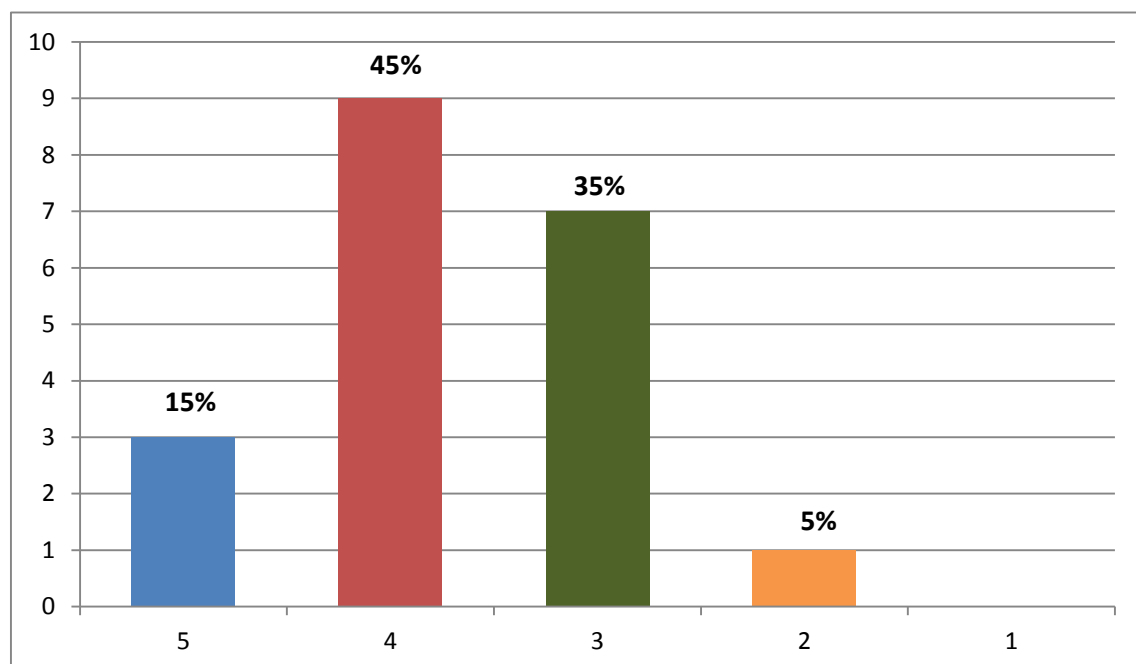


Figura 1: El sol es un factor contaminante efectivo en la escena del crimen

Interpretación: La mayoría de los encuestados manifiestan que casi siempre el sol es un factor contaminante en la escena del crimen con el 45%, mientras que 35% señalaron que el sol es un factor contaminante solo algunas veces, siempre 15% y casi nunca solamente 5%; evidenciando que si existe un factor contaminante a los efectos del sol como contaminante en la escena del crimen.

Tabla 5

La lluvia es un factor contaminante efectivo en la escena del crimen

Alternativa	Frecuencia (fi)	Porcentaje (%)
Siempre	7	35
Casi siempre	12	60
Algunas veces	1	5
Casi nunca	0	0
Nunca	0	0
Total	20	100

Nota: Fuente elaboración propia

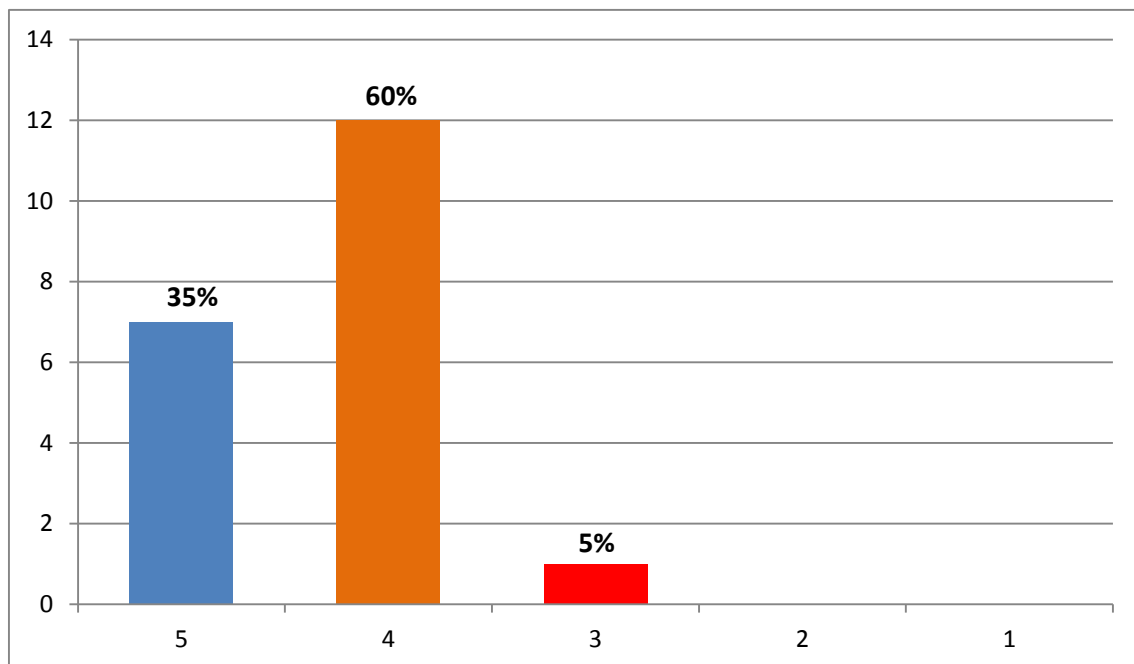


Figura 2: La lluvia es un factor contaminante efectivo en la escena del crimen

Interpretación: La mayoría de los encuestados manifiestan que casi siempre la lluvia es un factor contaminante en la escena del crimen con el 60%, mientras que 35% señalaron que siempre y finalmente solo el 5% algunas veces; se evidencia que la muestra coincidió en señalar a la lluvia como contaminante en la escena del crimen.

Tabla 6

El viento es un factor contaminante efectivo en la escena del crimen

Alternativa	Frecuencia (fi)	Porcentaje (%)
Siempre	8	40
Casi siempre	11	55
Algunas veces	1	5
Casi nunca	0	0
Nunca	0	0
Total	20	100

Nota: Fuente elaboración propia

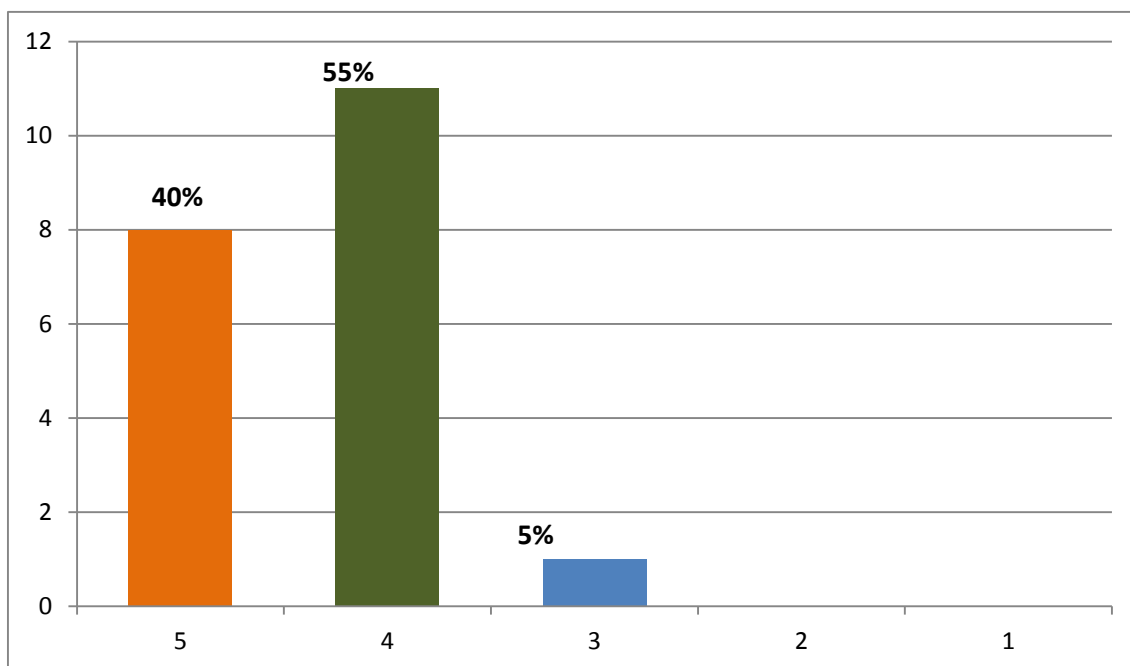


Figura 3: El viento es un factor contaminante efectivo en la escena del crimen

Interpretación: La mayoría de los encuestados manifiestan que casi siempre el viento es un factor contaminante en la escena del crimen con el 55%, mientras que 40% señalaron que siempre y finalmente solo el 5% algunas veces; se evidencia que la muestra coincidió en señalar al viento como contaminante en la escena del crimen.

Tabla 7

Los hongos son un factor contaminante efectivo en la escena del crimen

Alternativa	Frecuencia (fi)	Porcentaje (%)
Siempre	6	30
Casi siempre	13	65
Algunas veces	0	0
Casi nunca	1	5
Nunca	0	0
Total	20	100

Nota: Fuente elaboración propia

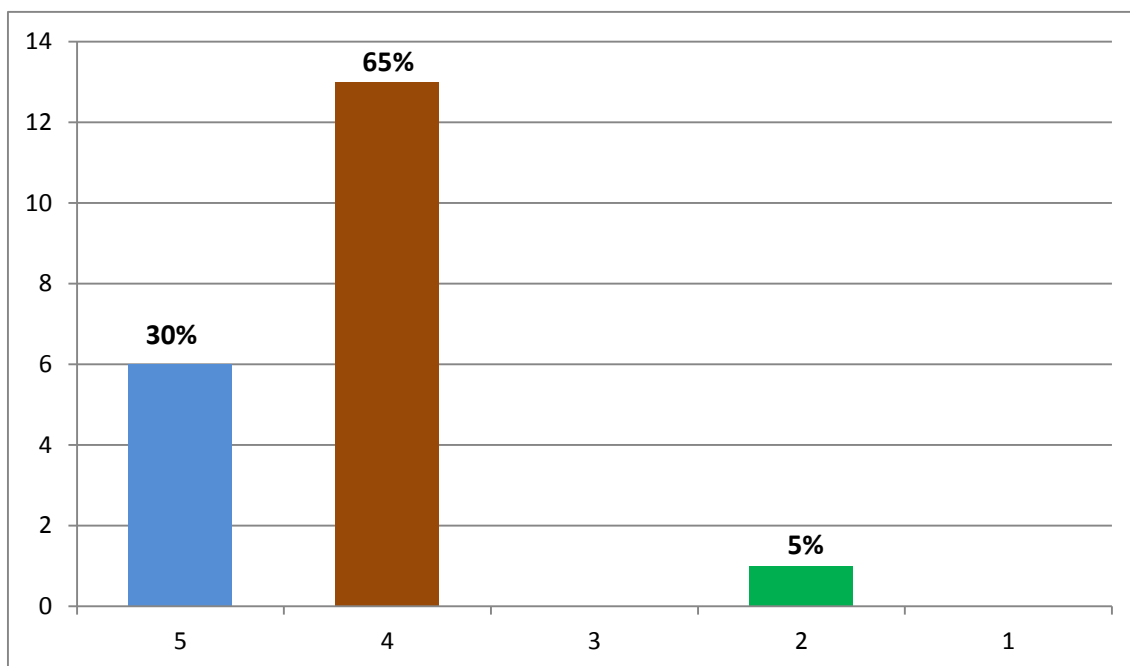


Figura 4: Los hongos son un factor contaminante efectivo en la escena del crimen

Interpretación: La mayoría de los encuestados manifiestan que casi siempre los hongos son un factor contaminante en la escena del crimen con el 65%, mientras que 30% señalaron que siempre y finalmente solo el 5% casi nunca; se evidencia que la muestra coincidió en señalar a los hongos como contaminante en la escena del crimen.

Tabla 8

Las bacterias son un factor contaminante efectivo en la escena del crimen

Alternativa	Frecuencia (fi)	Porcentaje (%)
Siempre	6	30
Casi siempre	10	50
Algunas veces	4	20
Casi nunca	0	0
Nunca	0	0
Total	20	100

Nota: Fuente elaboración propia

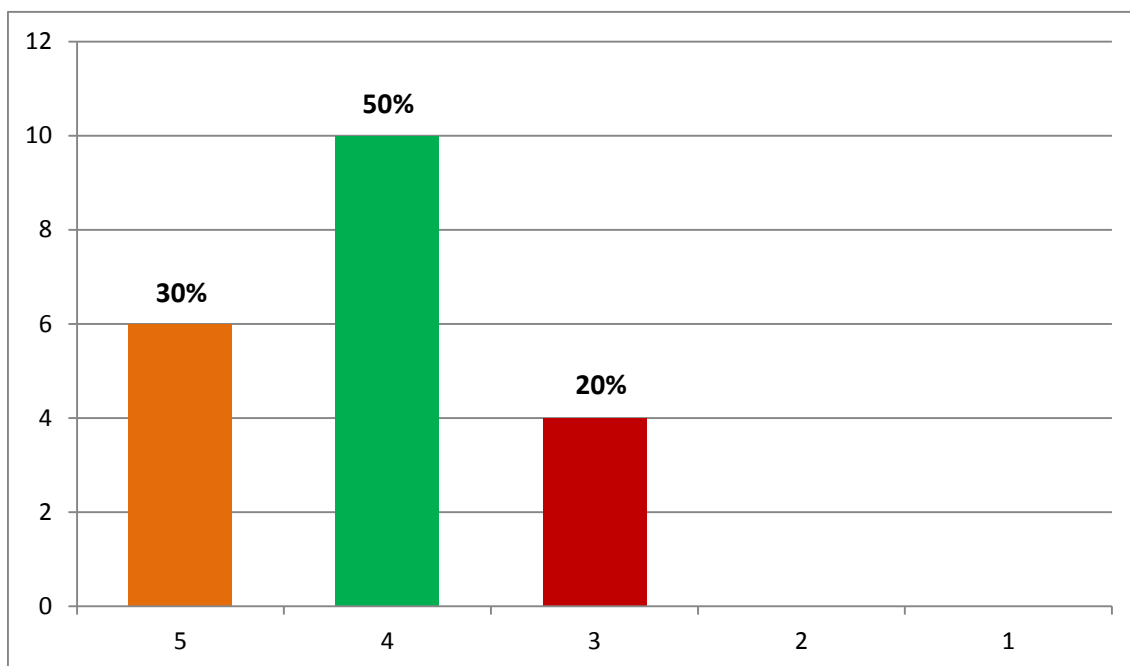


Figura 5: Las bacterias son un factor contaminante efectivo en la escena del crimen

Interpretación: La mayoría de los encuestados manifiestan que casi siempre las bacterias son un factor contaminante en la escena del crimen con el 50%, mientras que 30% señalaron que siempre y finalmente solo el 20% algunas veces; se evidencia que la muestra coincidió en señalar a las bacterias como contaminante en la escena del crimen.

Tabla 9

Los animales son un factor contaminante efectivo en la escena del crimen

Alternativa	Frecuencia (fi)	Porcentaje (%)
Siempre	8	40
Casi siempre	10	50
Algunas veces	2	10
Casi nunca	0	0
Nunca	0	0
Total	20	100

Nota: Fuente elaboración propia

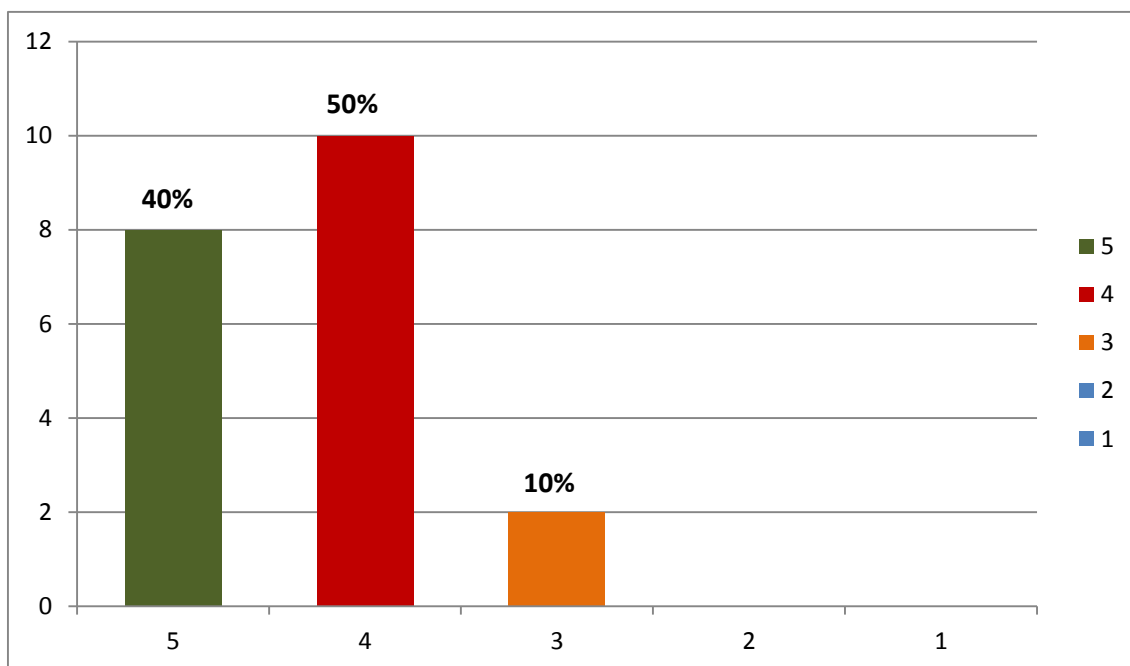


Figura 6: Los animales son un factor contaminante efectivo en la escena del crimen

Interpretación: La mayoría de los encuestados manifiestan que casi siempre los animales son un factor contaminante en la escena del crimen con el 50%, mientras que 40% señalaron que siempre y finalmente solo el 10% algunas veces; se evidencia que la muestra coincidió en señalar a los animales como contaminante en la escena del crimen.

Dimensión 2 Factores humanos o foráneos

Tabla 10

La participación del personal básico de la comisaria es un factor contaminante determinante en la escena del crimen

Alternativa	Frecuencia (fi)	Porcentaje (%)
Siempre	7	35
Casi siempre	11	55
Algunas veces	2	10
Casi nunca	0	0
Nunca	0	0
Total	20	100

Nota: Fuente elaboración propia

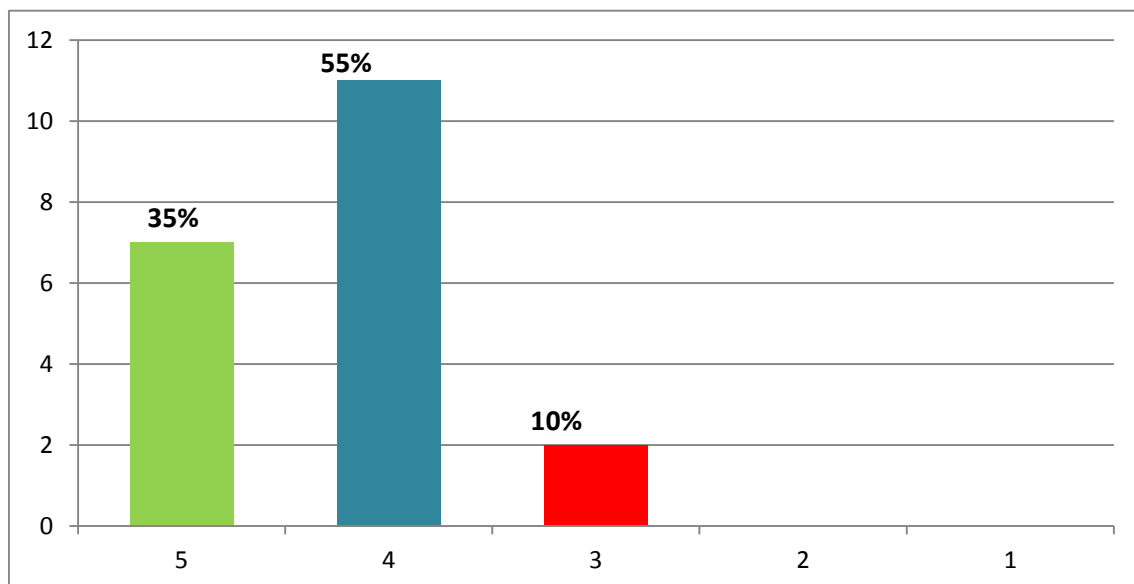


Figura 7: La participación del personal básico de la comisaria es un factor contaminante determinante en la escena del crimen

Interpretación: La mayoría de los encuestados manifiestan que casi siempre la participación del personal básico de las comisarias es un factor contaminante en la escena del crimen con el 55%, mientras que 35% señalaron que siempre y finalmente solo el 10% algunas veces; se evidencia que la muestra coincidió en señalar a la participación del personal básico de las comisarias como contaminante en la escena del crimen.

Tabla 11

La negligencia del personal básico de la comisaria al no proteger adecuadamente la escena del crimen es un factor determinante en la contaminante en la escena del crimen

Alternativa	Frecuencia (fi)	Porcentaje (%)
Siempre	7	35
Casi siempre	12	60
Algunas veces	1	5
Casi nunca	0	0
Nunca	0	0
Total	20	100

Nota: Fuente elaboración propia

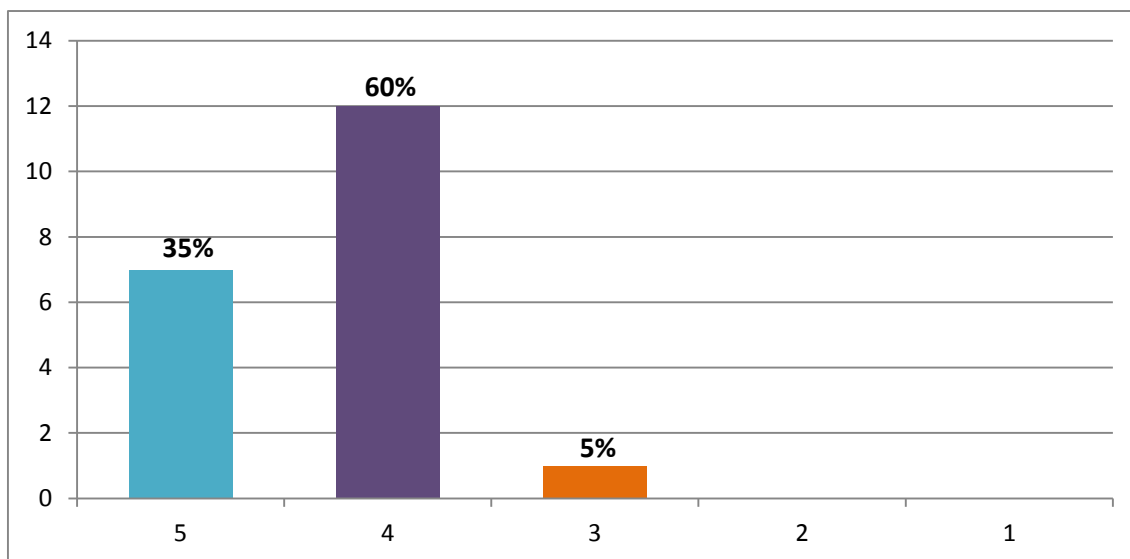


Figura 8: La negligencia del personal básico de la comisaria al no proteger adecuadamente la escena del crimen es un factor determinante en la contaminante en la escena del crimen

Interpretación: La mayoría de los encuestados manifiestan que casi siempre la negligencia del personal básico de la comisaria al no proteger adecuadamente la escena del crimen es un factor contaminante en la escena del crimen con el 60%, mientras que 35% señalaron que siempre y finalmente solo el 5% algunas veces; se evidencia que la muestra coincidió en señalar a la negligencia del personal básico de la comisaria al no proteger adecuadamente la escena del crimen como contaminante en la escena del crimen.

Tabla 12

La no constitución inmediata del personal básico de la comisaria para proteger adecuadamente la escena del crimen es un factor determinante en la contaminante en la escena del crimen

Alternativa	Frecuencia (fi)	Porcentaje (%)
Siempre	3	15
Casi siempre	11	55
Algunas veces	5	25
Casi nunca	1	5
Nunca	0	0
Total	20	100

Nota: Fuente elaboración propia

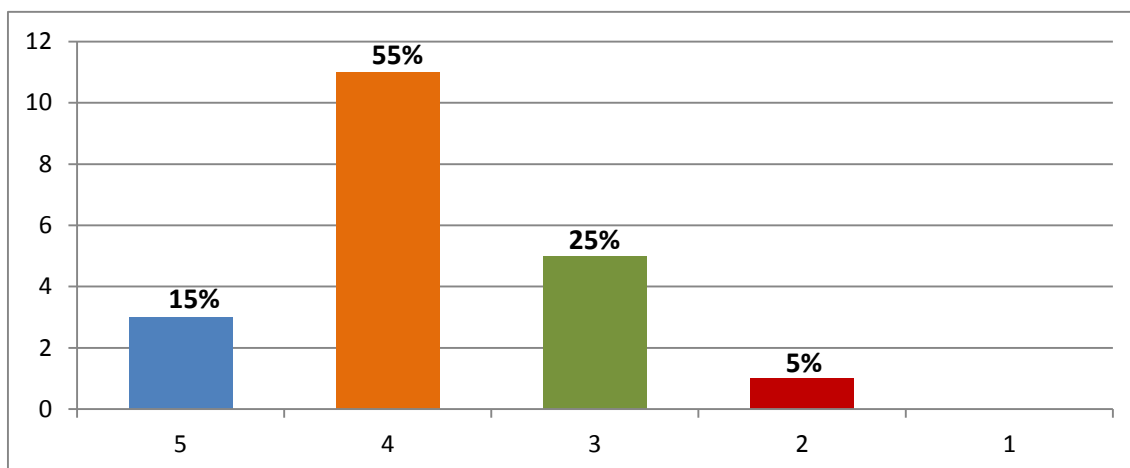


Figura 9: La no constitución inmediata del personal básico de la comisaria para proteger adecuadamente la escena del crimen es un factor determinante en la contaminante en la escena del crimen

Interpretación: La mayoría de los encuestados manifiestan que casi siempre la no constitución inmediata del personal básico de la comisaria para proteger adecuadamente la escena del crimen es un factor contaminante en la escena del crimen con el 55%, mientras que 25% señalaron que algunas veces, por su parte los que consideraron que siempre era su alternativa fueron en 15% y finalmente solo el 5% casi nunca; se evidencia que la muestra coincidió en señalar a la no constitución inmediata del personal básico de la comisaria para proteger adecuadamente la escena del crimen como contaminante en la escena del crimen.

Tabla 13

La presentación inadecuada del pesquisa en la escena del crimen se comporta como un factor contaminante

Alternativa	Frecuencia (fi)	Porcentaje (%)
Siempre	3	15
Casi siempre	10	50
Algunas veces	6	30
Casi nunca	1	5
Nunca	0	0
Total	20	100

Nota: Fuente elaboración propia

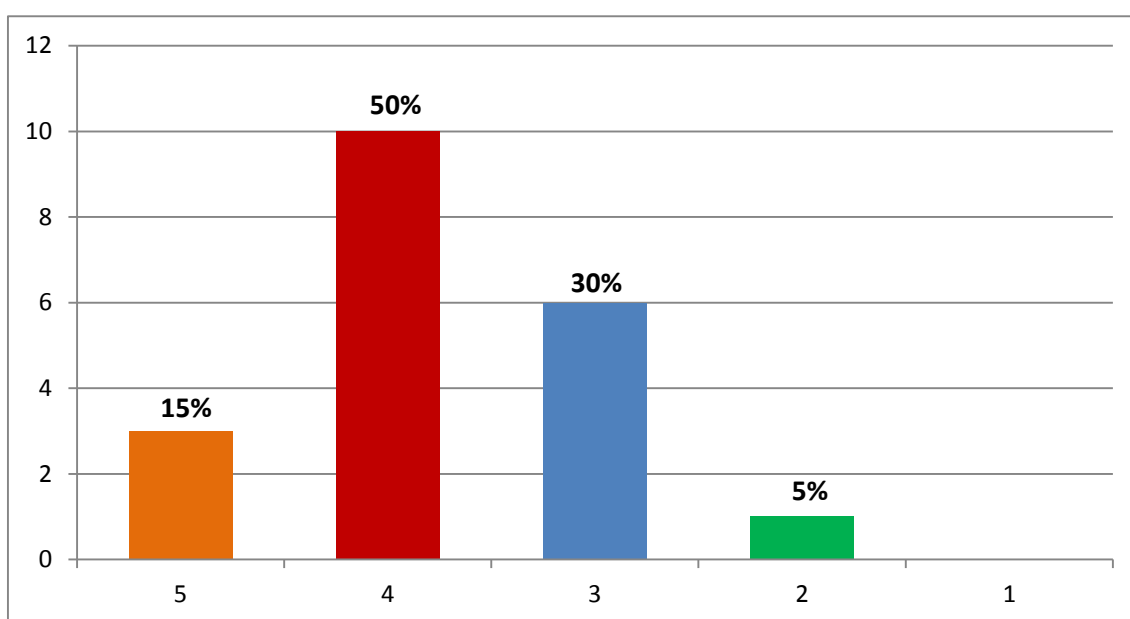


Figura 10: La presentación inadecuada del pesquisa en la escena del crimen se comporta como un factor contaminante

Interpretación: La mayoría de los encuestados manifiestan que casi siempre la presentación inadecuada del pesquisa en la escena del crimen es un factor contaminante en la escena del crimen con el 50%, mientras que 30% señalaron que algunas veces, por su parte los que consideraron que siempre era su alternativa fueron en 15% y finalmente solo el 5% casi nunca; se evidencia que la muestra coincidió en señalar a la presentación inadecuada del pesquisa en la escena del crimen como contaminante en la escena del crimen.

Tabla 14

El no cumplimiento del protocolo de la cadena de custodia es un factor determinante en la contaminante en la escena del crimen

Alternativa	Frecuencia (fi)	Porcentaje (%)
Siempre	4	20
Casi siempre	9	45
Algunas veces	6	30
Casi nunca	0	0
Nunca	1	5
Total	20	100

Nota: Fuente elaboración propia

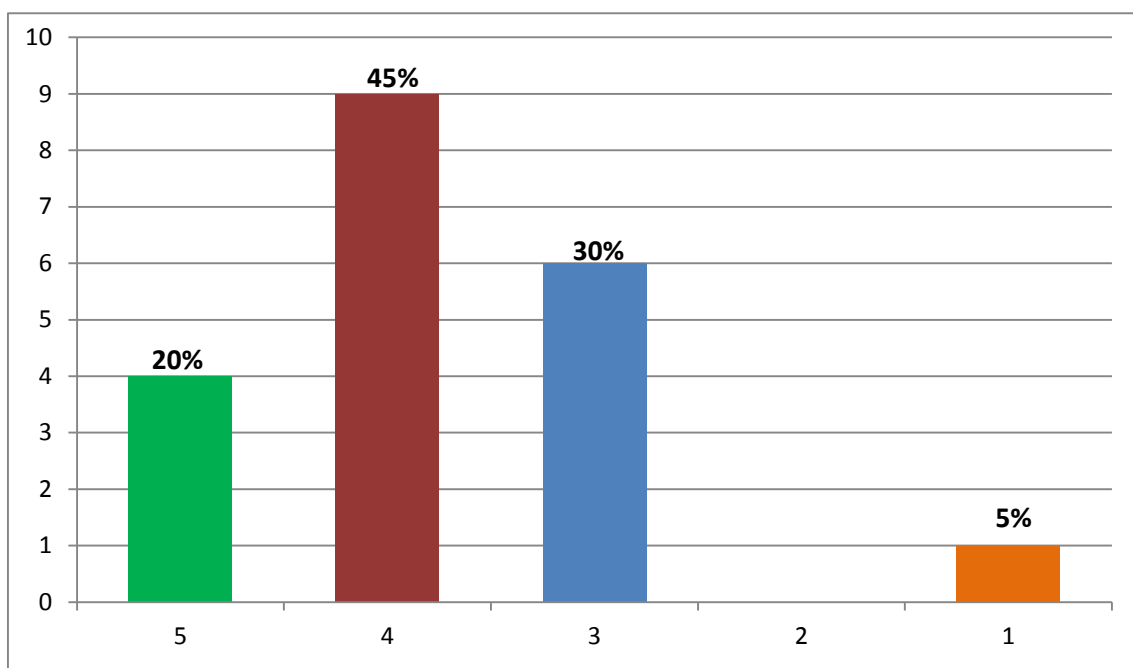


Figura 11: El no cumplimiento del protocolo de la cadena de custodia es un factor determinante en la contaminante en la escena del crimen

Interpretación: La mayoría de los encuestados manifiestan que casi siempre el no cumplimiento del protocolo de la cadena de custodia es un factor contaminante en la escena del crimen con el 45%, mientras que 30% señalaron que algunas veces, por su parte los que consideraron que siempre era su alternativa fueron en 20% y finalmente solo el 5% que nunca; se evidencia que el no cumplimiento del protocolo de la cadena de custodia como contaminante en la escena del crimen.

Tabla 15

La participación inmediata de los bomberos es un factor determinante en la contaminante en la escena del crimen

Alternativa	Frecuencia (fi)	Porcentaje (%)
Siempre	6	30
Casi siempre	9	45
Algunas veces	4	20
Casi nunca	1	5
Nunca	0	0
Total	20	100

Nota: Fuente elaboración propia

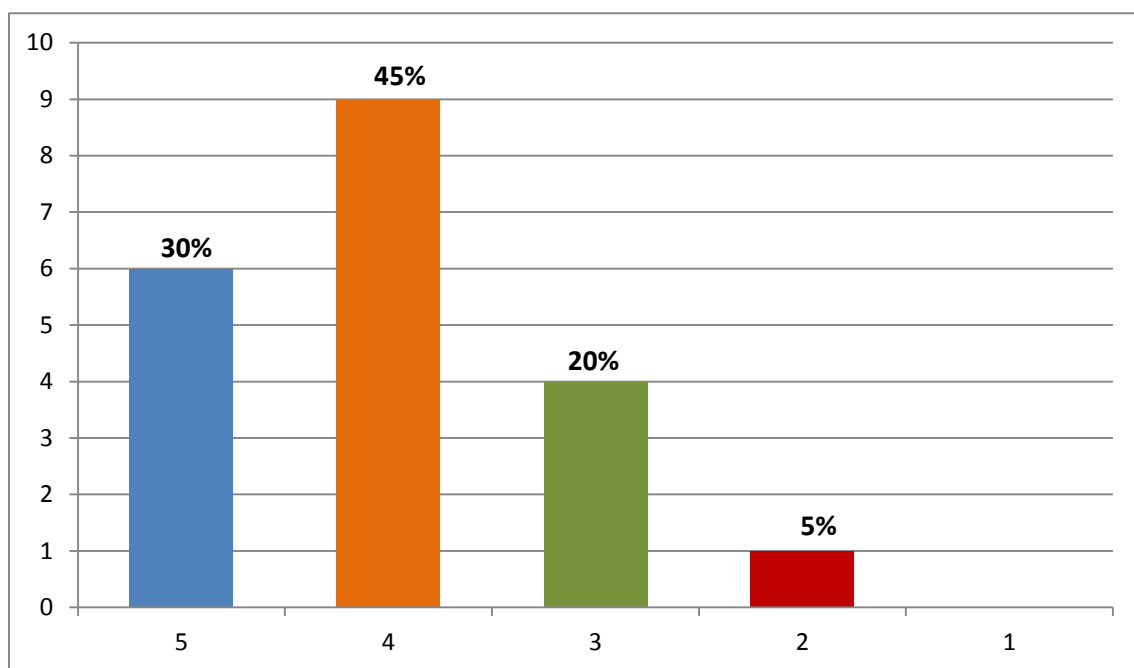


Figura 12: La participación inmediata de los bomberos es un factor determinante en la contaminante en la escena del crimen

Interpretación: La mayoría de los encuestados manifiestan que casi siempre la participación inmediata de los bomberos es un factor contaminante en la escena del crimen con el 45%, mientras que 30% señalaron que siempre, por su parte los que consideraron que algunas veces era su alternativa fueron en 20% y finalmente solo el 5% que casi nunca; se evidencia que la participación inmediata de los bomberos como contaminante en la escena del crimen.

Tabla 16

La desesperación de los familiares al ingresar a la escena del crimen es un factor determinante en la contaminación

Alternativa	Frecuencia (fi)	Porcentaje (%)
Siempre	4	20
Casi siempre	5	25
Algunas veces	7	35
Casi nunca	4	20
Nunca	0	0
Total	20	100

Nota: Fuente elaboración propia

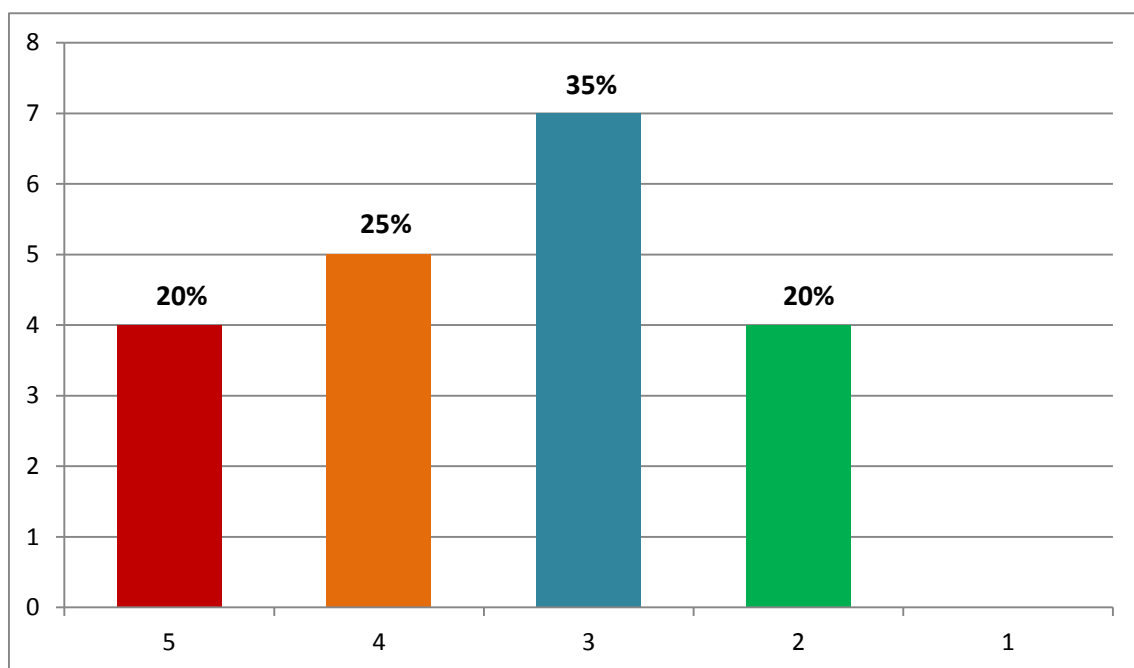


Figura 13: La desesperación de los familiares al ingresar a la escena del crimen es un factor determinante en la contaminación

Interpretación: La mayoría de los encuestados manifiestan que algunas veces la desesperación de los familiares al ingresar a la escena del crimen es un factor contaminante en la escena del crimen con el 35%, mientras que 25% señalaron que casi siempre, por su parte los que consideraron que siempre era su alternativa fueron en 20% y finalmente solo el 20% que casi nunca; se evidencia que la desesperación de los familiares al ingresar a la escena del crimen como contaminante en la escena del crimen.

Tabla 17

Los curiosos y otros por la necesidad de saber lo ocurrido en la en la escena del crimen es un factor contaminante

Alternativa	Frecuencia (fi)	Porcentaje (%)
Siempre	4	20
Casi siempre	10	50
Algunas veces	4	20
Casi nunca	2	10
Nunca	0	0
Total	20	100

Nota: Fuente elaboración propia

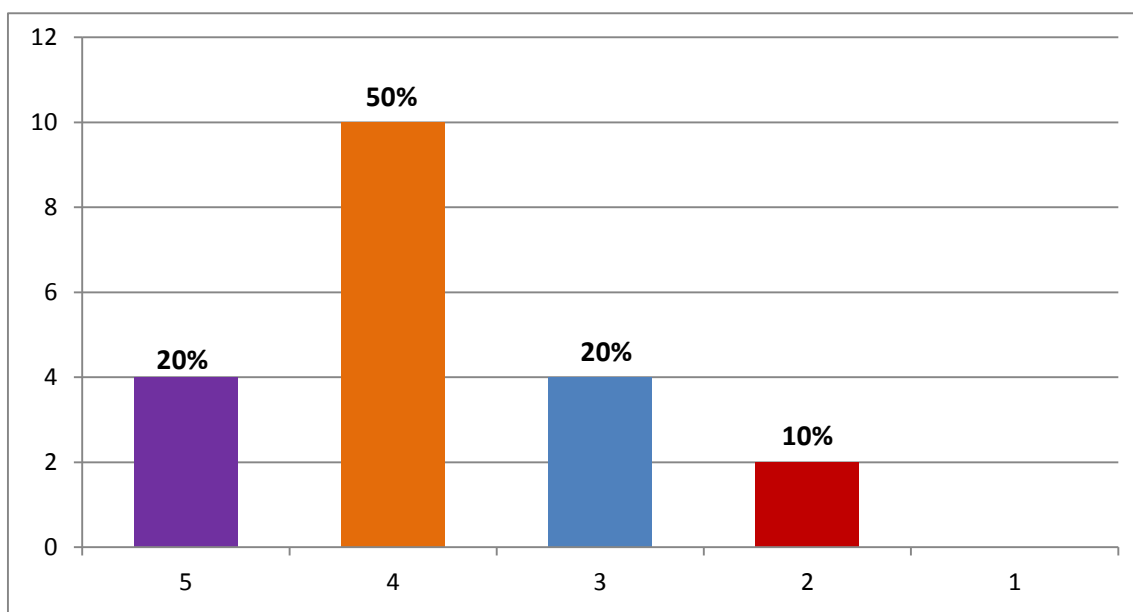


Figura 14: Los curiosos y otros por la necesidad de saber lo ocurrido en la en la escena del crimen es un factor contaminante

Interpretación: La mayoría de los encuestados manifiestan que casi siempre los curiosos y otros por la necesidad de saber lo ocurrido son un factor contaminante en la escena del crimen con el 50%, mientras que 20% señalaron que siempre, por su parte los que consideraron que algunas veces era su alternativa fueron en 20% y finalmente solo el 10% que casi nunca; se evidencia que los curiosos y otros por la necesidad de saber lo ocurrido como contaminante en la escena del crimen.

Tabla 18

La necesidad de la primicia de la prensa en la escena del crimen es un factor contaminante

Alternativa	Frecuencia (fi)	Porcentaje (%)
Siempre	3	15
Casi siempre	12	60
Algunas veces	4	20
Casi nunca	1	5
Nunca	0	0
Total	20	100

Nota: Fuente elaboración propia

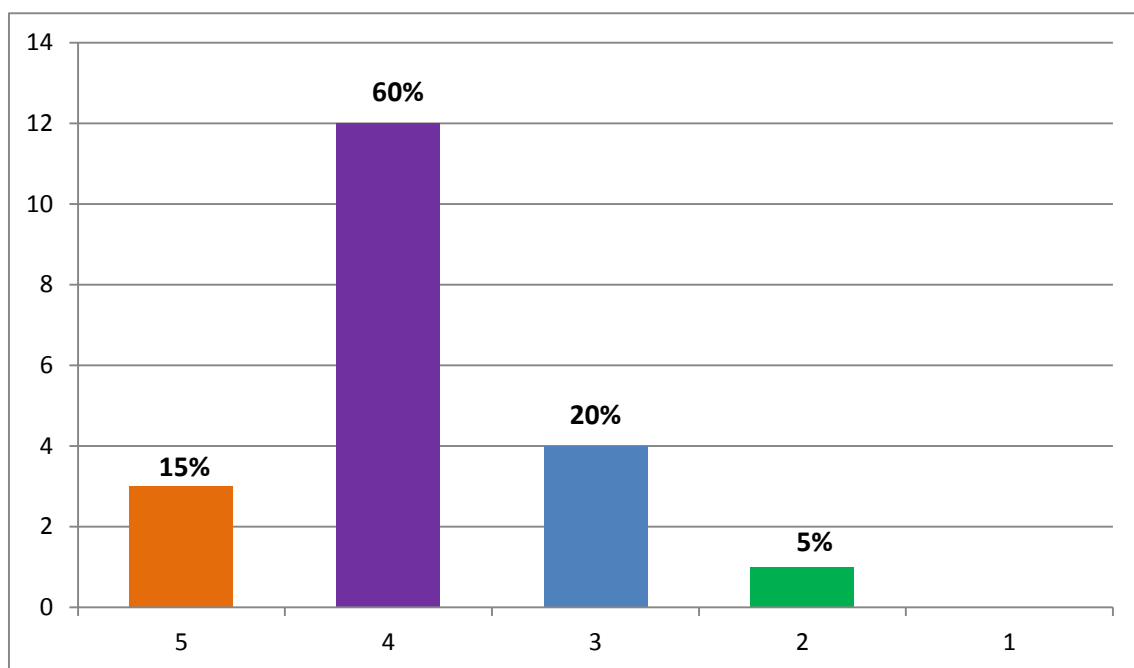


Figura 15: La necesidad de la primicia de la prensa en la escena del crimen es un factor contaminante

Interpretación: La mayoría de los encuestados manifiestan que casi siempre la necesidad de la primicia de la prensa es un factor contaminante en la escena del crimen con el 60%, mientras que 20% señalaron que algunas veces, por su parte los que consideraron que siempre era su alternativa fueron en 15% y finalmente solo el 5% que casi nunca; se evidencia que los curiosos y otros por la necesidad de saber lo ocurrido como contaminante en la escena del crimen.

Tabla 19

La necesidad del ingreso del personal médico auxiliar deviene en un factor determinante en la contaminante en la escena del crimen

Alternativa	Frecuencia (fi)	Porcentaje (%)
Siempre	4	20
Casi siempre	9	45
Algunas veces	4	20
Casi nunca	3	15
Nunca	0	0
Total	20	100

Nota: Fuente elaboración propia

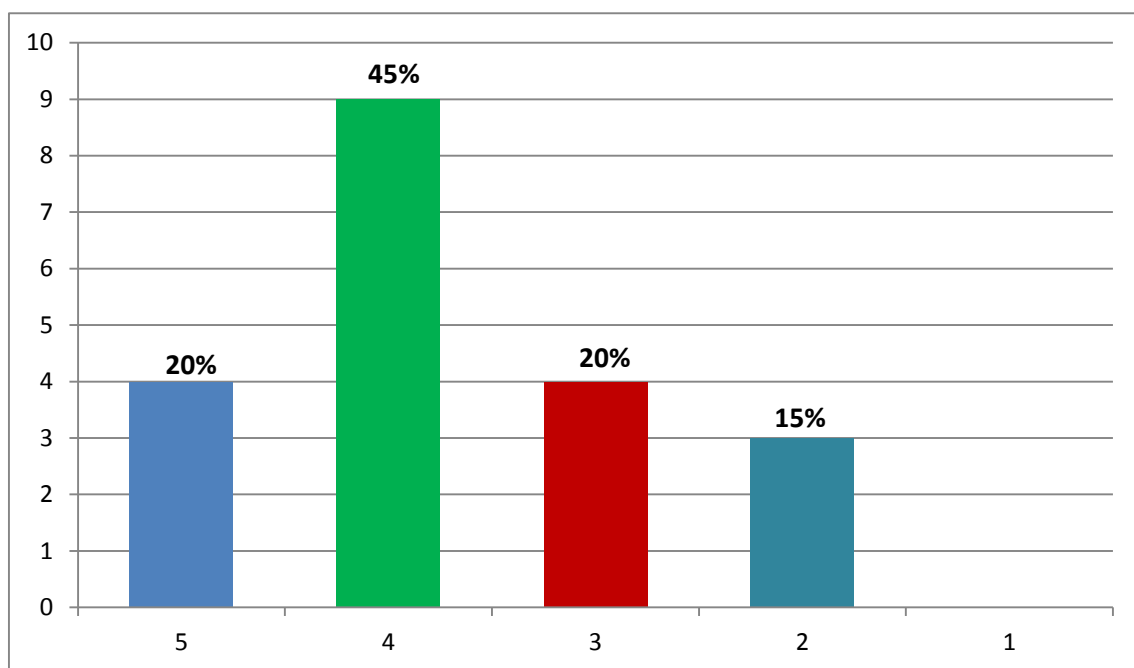


Figura 16: La necesidad del ingreso del personal médico auxiliar deviene en un factor determinante en la contaminante en la escena del crimen

Interpretación: La mayoría de los encuestados manifiestan que casi siempre la necesidad del ingreso del personal médico auxiliar es un factor contaminante en la escena del crimen con el 45%, mientras que 20% señalaron que siempre, por su parte los que consideraron que algunas veces era su alternativa fueron en 20% y finalmente solo el 15% que casi nunca; se evidencia que la necesidad del ingreso del personal médico auxiliar como contaminante en la escena del crimen.

A continuación se presentan el resumen de los resultados descriptivos obtenidos de las encuestas

Tabla 20

Frecuencia porcentual de los niveles de la dimensión factores contaminantes

Nivel	Frecuencia (fi)	Porcentaje (%)
Baja	0	0
Moderada	4	20
Alta	16	80

Nota: Fuente elaboración propia

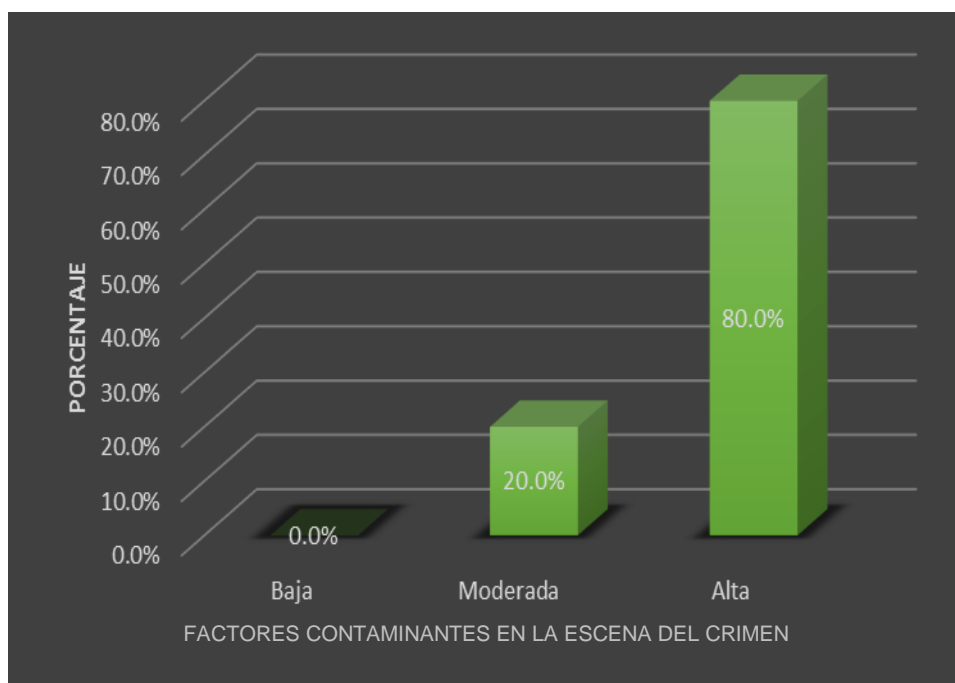


Figura 17: Niveles de la variable Factores contaminantes

En la tabla 20 y figura 17, se aprecian los resultados de frecuencias y porcentajes con respecto a la variable Factores contaminantes en la escena del crimen, observándose que el 20 % de los efectivos de la Dirección Nacional de Criminalística de la Policía Nacional del Perú DIRCRIPNP, perciben que los factores contaminantes presentan un nivel moderado, mientras que el 80 % percibe que se encuentra en un nivel alto.

Tabla 21

Frecuencia porcentual de los niveles de la dimensión Factor medioambiental

Nivel	Frecuencia (fi)	Porcentaje (%)
Baja	0	0
Moderada	3	15
Alta	17	85

Nota: Fuente elaboración propia

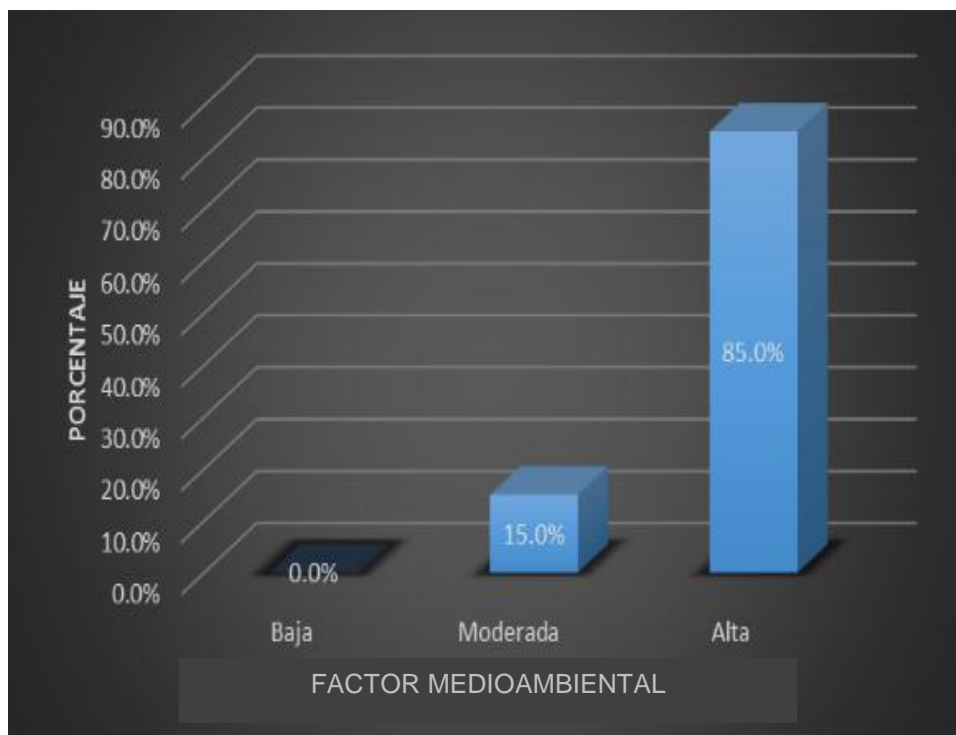


Figura 18: Niveles de la dimensión Factor medioambiental

En la tabla 21 y figura 18, se aprecian los resultados de frecuencias y porcentajes con respecto a la dimensión Factor medioambiental, observándose que el 15 % de los efectivos de la Dirección Nacional de Criminalística de la Policía Nacional del Perú DIRCRIPNP, perciben que el Factor medioambiental presentan un nivel moderado, mientras que el 85 % percibe que se encuentra en un nivel alto.

Tabla 22

Frecuencia porcentual de los niveles de la dimensión factores humanos o foráneos

Nivel	Frecuencia (fi)	Porcentaje (%)
Baja	0	0
Moderada	5	25
Alta	15	75

Nota: Fuente elaboración propia

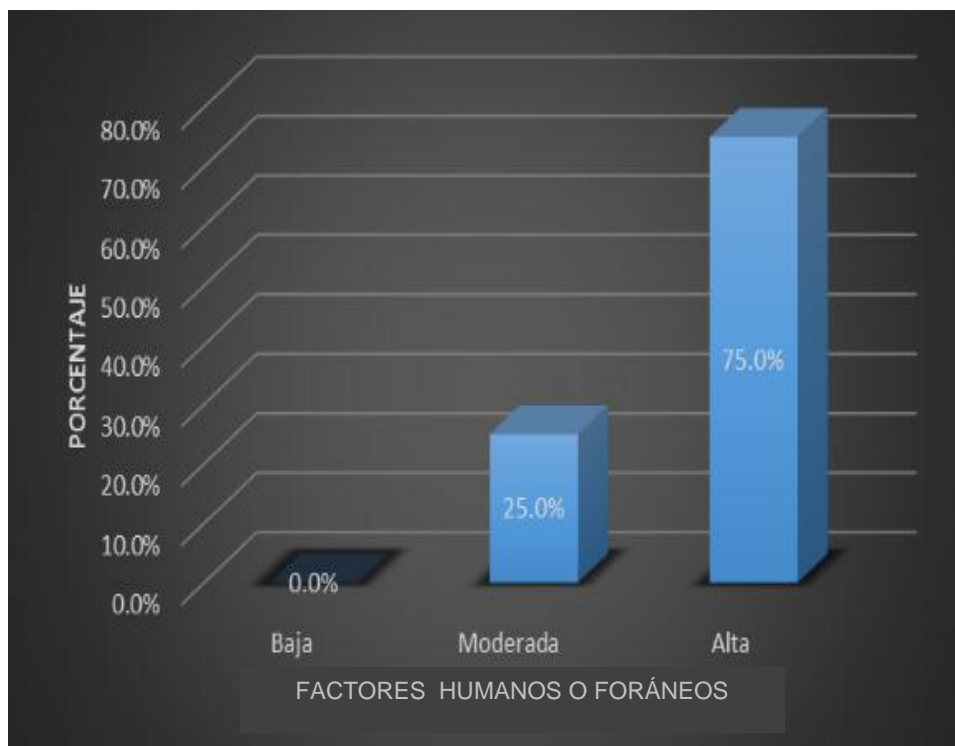


Figura 19: Niveles de la dimensión factores humanos o foráneos

En la tabla 22 y figura 19, se aprecian los resultados de frecuencias y porcentajes con respecto a la dimensión factores humanos o foráneos, observándose que el 25 % de los efectivos de la Dirección Nacional de Criminalística de la Policía Nacional del Perú DIRCRIPNP, perciben que los factores humanos o foráneos presentan un nivel moderado, mientras que el 85 % percibe que se encuentra en un nivel alto.

IV. Discusión

Luego de haber descrito los resultados de la investigación, sobre aquellos factores que contaminan la escena del crimen dificultando la investigación criminal según percepción de peritos de la DIRCRI PNP Lima 2017; se procedió a realizar la discusión de los hallazgos encontrados:

Del estudio analítico sintético del presente trabajo de investigación se observó que son fundamentalmente dos factores que contaminan la escena del crimen dificultando la investigación criminal de los peritos de la DIRCRI PNP, siendo estos los siguientes:

El factor de tipo medio ambiental y factor humano o foráneo, los cuales de manera análoga van a poseer una influencia significativa durante el desarrollo de la labor del perito criminalístico en la investigación de la escena del crimen.

En referencia al objetivo general que consiste en determinar los niveles de los factores contaminantes en la escena del crimen que dificultan la investigación criminal, según percepción de peritos de la DIRCRI PNP 2017, se tuvo que los resultados indican que un el 20 % de los efectivos de la Dirección Nacional de Criminalística de la Policía Nacional del Perú DIRCRIPNP, percibieron que los Factores contaminantes presentan un nivel moderado, mientras que el 80 % percibe que se encuentra en un nivel alto.

En relación al objetivo específico primero que busca determinar los niveles de los factores contaminantes medioambientales que dificultan la investigación criminal en la escena del crimen, según percepción de peritos de la DIRCRI PNP 2017, se tuvo que el 15 % de los efectivos de la Dirección Nacional de Criminalística de la Policía Nacional del Perú DIRCRIPNP, percibieron que el Factor medioambiental presentan un nivel moderado, mientras que el 85 % percibe que se encuentra en un nivel alto.

Y en relación al segundo objetivo específico que buscó determinar los niveles de los factores contaminantes humanos o foráneos que dificultan la investigación criminal en la escena del crimen, según percepción de peritos de la DIRCRI PNP 2017, se observó que el 25 % de los efectivos de la Dirección

Nacional de Criminalística de la Policía Nacional del Perú DIRCRIPNP, percibieron que los factores humanos o foráneos presentan un nivel moderado, mientras que el 85 % percibe que se encuentra en un nivel alto.

Asimismo, la DIRCRI PNP, debe de identificar a los factores de tipo medio ambientales que afectan la labor del perito criminalístico en la escena del crimen, con la finalidad de establecer su causalidad y capitalizar la experiencia, de cuyo resultado se adecuaran nuevo proceso en bien del objetivo común de la organización, el cual nos brindara dar solución a esta falencia y ser una organización competitiva frente a los demás.

En la actualidad se ha podido identificar que los factores contaminantes en la escena del crimen son los factores humanos o foráneos, quienes son catalogados como extraños a la investigación criminalística, siendo estos los curiosos, familiares, periodistas, bomberos, personal PNP básico y otros, asimismo en otro lugar están los factores medio ambientales o naturales, entre los que destacan la temperatura, humedad, animales y biológicos, propios del medio circundante al lugar de los hechos.

En referencia con los antecedentes propuestos para la presente investigación Hernández (2015) señaló que las principales deficiencias que se dan en el procesamiento de la escena del crimen son: la tardanza en llegar a la escena por parte de las autoridades, falta de un adecuado acordonamiento, dejar que el personal de la policía Nacional Civil, bomberos o personas particulares manipulen los indicios encontrados en la escena del crimen. Mientras que Gamarra (2017) explicó que los problemas que conllevan a retrasar la implementación de las políticas públicas, han sido la no reglamentación del Decreto Legislativo N°1152, debido a una serie de sucesos como la injerencia del Poder Ejecutivo en tratar de desnaturalizar la norma original, a través de su reglamentación; es decir, se quiso aprovechar el momento político para incluir en el reglamento aspectos no considerados en la norma. Ikeda (2017) consideró que en el Perú la criminalística ha ido evolucionando llegando a su punto máximo entre los años de 1986 y 1990, esta ciencia se apoya de la criminología, la psicología criminal, el Derecho Penal, el Derecho Procesal Penal. La

criminalística en el delito de homicidio calificado tiene un actuar trascendental y para este actuar necesita de personal que está constituido por el Fiscal, los Peritos, el Personal Policial, cada uno encargado de una parte primordial de la investigación de la escena del crimen ya que si uno de ellos no desarrolla bien su papel acarrearía en demorar en hallar la verdad material de los hechos. Por otra parte Muñoz (2014) explicó que la cadena de custodia es un procedimiento complejo llevado a cabo por la policía judicial, encaminado a preservar los elementos materiales probatorios, desde su localización de la escena del crimen hasta su traslado a los lugares de acopio destinado para su almacenamiento. Para Ccallo (2016) durante la inspección criminalística se evidencia falta de conocimiento del personal PNP básico, quienes no cumplen con el protocolo correspondiente relacionado a la protección de la escena. Finalmente Quintanilla (2011) fue de la opinión que la función del perito criminalístico depende mucho de los factores humanos, tecnológicos y externos que intervienen en la escena del crimen; función que guarda íntima relación con los protocolos o guías de procedimientos criminalísticos, las cuales deben ser cumplidos por los operadores de justicia y personas que ingresan a la escena del crimen.

En todo ese contexto, el perito criminalístico durante la investigación en la escena del crimen debe proceder de la mejor manera posible en la aplicación de las técnicas de protección, aislamiento, perennización, búsqueda, recojo, embalaje, lacrado y traslado de indicios y evidencias, con una idónea cadena de custodia hasta su llegada al laboratorio de criminalística, ello es conseguido con instrumentos precisos que coadyuven con la labor del perito de campo a través de equipos y sus respectivos insumos.

Del presente análisis se pudo colegir que acompañado a los factores humanos o foráneos y medio ambientales contaminantes en la escena del crimen, también debe considerarse con especial atención, los procedimientos generales tomados en cuenta con la Inspección Criminalística, constituidos por los siguientes:

- Protección y seguridad de la escena del crimen.
- Consideraciones preventivas en la Planificación y Ejecución de la Inspección Criminalística que se deben tomar en cuenta antes de ingresar

a la escena del crimen.

- Procedimientos estandarizados que se deben tener en cuenta para la recolección y embalaje de indicios y/o evidencias de la escena del delito.
- Aplicación de la cadena de custodia, en el tratamiento de indicios y/o evidencias recogidos en la escena del delito y otros.
- Equipos e insumos criminalísticos elementales a utilizar en la escena del delito.

En la actualidad se ha podido identificar que los factores contaminantes en la escena del crimen son los factores humanos o foráneos, quienes son catalogados como extraños a la investigación criminalística, siendo estos los curiosos, familiares, periodistas, bomberos, personal PNP básico y otros, asimismo en otro lugar están los factores medio ambientales o naturales, entre los que destacan la temperatura, humedad, animales y biológicos, propios del medio circundante al lugar de los hechos.

V. Conclusiones

Primera

Respecto a los factores contaminantes en la escena del crimen, se tiene que el 20 % de los efectivos de la Dirección Nacional de Criminalística de la Policía Nacional del Perú DIRCRIPNP, perciben que los Factores contaminantes presentan un nivel moderado, mientras que el 80 % percibe que se encuentra en un nivel alto.

Segunda

De acuerdo con los resultados de frecuencias y porcentajes de los factores medioambiental, se tiene que el 15 % de los efectivos de la Dirección Nacional de Criminalística de la Policía Nacional del Perú DIRCRI-PNP, perciben que el Factor medioambiental presentan un nivel moderado, mientras que el 85 % percibe que se encuentra en un nivel alto. Estos resultados deberían ser capitalizados por los peritos de inspecciones criminalísticos a fin de establecer o renovar procedimientos con miras a lograr mejores resultados.

Tercera

Respecto a la dimensión factores humanos o foráneos, de los resultados se observa que el 25 % de los efectivos de la Dirección Nacional de Criminalística de la Policía Nacional del Perú DIRCRIPNP, perciben que los factores humanos o foráneos presentan un nivel moderado, mientras que el 85 % percibe que se encuentra en un nivel alto. Estos factores está en relación directa con el tipo de escena (abierta, cerrada o mixta), incidiendo casi siempre en forma negativa desde el punto de vista como personas los periodistas, curiosos y familiares, quienes irrumpen a la escena del crimen alterando el lugar de los hechos.

VI. Recomendaciones

Primera

Desarrollar estrategias en prevención sobre contaminación de escenas del crimen y sus consecuencias, como un curso institucional a todo el personal PNP para que tengan pleno conocimiento y cumplan sus funciones de protección, aislamiento y demás protocolos en la escena del crimen, a fin de que permitan realizar una buena investigación del perito en Investigación Criminal de la DIVINEC (División de Investigación en la Escena del Crimen) de la PNP.

Segunda:

Desarrollar una investigación más profunda, con una población más amplia, asentando en pleno conocimiento las consecuencias jurídicas de quienes en forma voluntaria o dolosamente intervengan en la contaminación de la Escena del Crimen, siendo estos algunos factores humanos o foráneos que dificultan la labor del perito en Investigación Criminal, logrando reducir dichas intervenciones concluyendo con una buena investigación criminal.

Tercera:

Mejorar en las intervenciones oportunas de los peritos en Investigación Criminal y que el personal PNP Intervinientes deben ser los primeros en llegar a la escena del crimen (pesquisa - básico), a fin proteger y aislar con cintas, barricadas, tratando de que el lugar en donde ocurrió el crimen sea contaminada y dificulte para optimizar una buena investigación Criminal.

Cuarta:

Ampliar en la escuela de Criminalística de la DIRCRI PNP, la cobertura de cursos de especialización en inspección criminalística, para optimizar el tratamiento de la escena del crimen, como el manejo de los indicios y/o evidencias hallados en la misma, debiendo ser realizado por personal altamente calificado.

Quinta:

A fin de eliminar los factores humanos o foráneos que influyen negativamente en la labor del perito criminalístico de la escena del crimen, se deben realizar campañas y cursillos en forma masiva de instrucción social e institucional, con la finalidad de lograr conciencia social general en la población, respecto a la

pulcritud que debe tener la escena del crimen, a fin de lograr un mejor tratamiento a los indicios y/o evidencias encontrados en el lugar de los hechos, utilizando como apoyo los medios televisivos, informáticos, folletos y revistas en lugares de gran influencia del público y de intercambio de información.

VII. Referencias

- Aiquipa, P. y Huaroc, A. (2016) *Problemática de los operadores de justicia en la escena del crimen en el delito de feminicidio, Huancayo 2015-2016. Tesis para optar el título de Abogado*. Perú: Universidad Peruana del Centro.
- Albiñana, D. (2014) *Psicología criminal*. España: Crimina. Recuperado de: <http://crimina.es/crimipedia/wp-content/uploads/2015/11/Psicolog%C3%ADa-criminal.pdf.pdf>
- Alcalde, I. (2017) *La antropología criminal dentro de la antropología social*. España: Revista Nuevas Tendencias en Antropología. Recuperado de: <http://www.revistadeantropologia.es/Textos/N8/La%20Antropologia%20Criminal%20dentro%20de%20la%20Antropologia%20Social.pdf>
- Alvira, M. (2004) *La encuesta: una perspectiva general metodológica*. España: Editorial Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Baldwin, H. y Pluskarich, M. (2018) *Problemas de contaminación en la escena del crimen*. Chile: Revista electrónica Forense Chile. Recuperado de: <https://forense.hpchile.cl/index.php/articulos/16-otras-categorias/328-problemas-de-contaminacion-en-la-escena-del-crimen>
- Balluerka, L. y Vergara, I. (2002) *Diseño de investigación experimental en psicología*. España: Pearson Educación.
- Bernal, T. (2006) *Metodología de la investigación. Para administración, economía, humanidades y ciencias sociales*. México: Pearson Educación.
- Bravo, T. (2017) *La criminalística en función del descubrimiento y la verificación científica del delito*. España: Editorial3ciencias. Recuperado de: <https://books.google.com.pe/books?id=fC48DwAAQBAJ&printsec=frontcover&dq=la+criminalistica+como+ciencia&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwja2ZH49YPcAhUkrikKHZE4DTYQ6AEIJzAA#v=onepage&q&f=false>

- Burgos, M. (2010) *La criminalística y su importancia en el campo forense*. Costa Rica: Revista digital de la Maestría en Ciencias Penales. Recuperado de: <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/RDMCP/issue/view/1320>
- Buquet, A. (2006) *Manual de criminalística moderna: la ciencia y la investigación de la prueba*. Traducción de Víctor Goldstein. México: Editorial Siglo XXI.
- Ccallo, Q. (2016) *Causas de la inspección criminalística que determinan la calidad de investigación en la ciudad de Puno de los años 2014-2015 y su importancia en el nuevo Código Procesal Penal*. Tesis para obtener el título de Abogado. Puno: Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez.
- Calua, B. y Quito, V. (2015) *La importancia de la investigación criminalística en la escena del crimen en el Nuevo Código Procesal Penal*. Perú: Nous Revista de Investigación Jurídica de Estudiantes UPAGU. Recuperado de: <http://revistas.upagu.edu.pe/index.php/NU/issue/view/Issue/69/7>
- Cruzado, B. (2013) *Sociología criminal y violencia*. México: Revista Derecho y cambio social. Recuperado de: http://sistemaucem.edu.mx/biblioteca_virtual/oferta/licenciaturas/criminologia/CRIMI105/sociologia_criminal_y_violencia.pdf
- Nuevo Código Procesal Penal (2004) *Decreto Legislativo N° 957*. Perú: OAS. Recuperado de: http://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_per_cod_procesal.pdf
- Díaz, N. (2006) *Metodología de la investigación científica y bioestadística para médicos, odontólogos y estudiantes de ciencias de la salud*. Chile: RIL Editores.
- Dolmus, S. y Galán, H. (2012) *La criminalística en los elementos de prueba en el proceso penal nicaragüense*. Trabajo de investigación para optar el

título de Licenciado en Derecho. Nicaragua: Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Ecured (2018) *Criminalística*. Cuba: Ecured. Recuperado de: <https://www.ecured.cu/Criminal%C3%ADstica>

El Comercio (2009) *Las huellas quedan en la escena del crimen*. Perú: Editora El Comercio. Recuperado de: <http://archivo.elcomercio.pe/sociedad/lima/informe-especial-huellas-quedan-escena-crimen-noticia-360131>

Elizondo, L. (2002) *Metodología de la investigación contable*. México: Thomson Editores.

Escalona, M. (2016) *La reconstrucción de los hechos en la fase preparatoria del proceso penal venezolano desde la criminalística*. Tesis para optar el título de Especialista en Criminalística. Venezuela: Universidad deCarabobo.

Gamarra, C. (2017) *Implementación de la política pública de fortalecimiento de función criminalística en la policía: Problemas y soluciones (2013-2016)*. Tesis de maestría en Derecho Penal. Perú: Universidad Pontificia Católica del Perú.

Gross, H. (1983) *Manual del juez. Traducción de Máximo de Arredondo*. Madrid: La España Moderna.

Gutiérrez, S. (2016) *La cadena de custodia en el Proceso Penal Español*. España: Editorial Aranzadi.

Guzmán, C. (2000) *Manual de criminalística*. Argentina: Ediciones La Rocca.

Guzmán, C. (2000b) *La investigación criminal. El examen en el escenario del crimen*. Método para la reconstrucción del pasado. Argentina: Euro Editores.

Hernández y otros (2018) *Metodología de la investigación científica*. España: Editorial Área de Innovaciones y Desarrollo.

Hernández, G. (2015) *Importancia de la protección de la escena del crimen por parte de los servidores policiales de diferentes servicios y unidades especiales de la Policía Nacional de Ecuador. Tesis para obtener el título de Licenciado en Administración Policial*. Ecuador: Universidad San Francisco de Quito.

Hernández, S., Fernández, C. y Baptista, L. (2014) *Metodología de la investigación*. México: McGraw Hill

Hernández, M. (2012) *La criminalística como ciencia multidisciplinaria y auxiliar del Derecho Penal y su relación con los casos del homicidio en el Estado Carabobo. Tesis para optar el título de Abogado*. Venezuela: Universidad José Antonio Páez.

Ikeda, C. (2017) *Investigación de la escena del crimen en el delito de homicidio calificado, Corte Superior de Justicia de Madre de Dios-Tambobata, 2015-2016. Tesos de Maestría en Derecho Penal y Procesal Penal*. Perú: Universidad Nacional San Antonio de Abad del Cusco.

Kessler, G. (2011) *La extensión del sentimiento de inseguridad en América Latina: relatos, acciones y políticas en el caso argentino*. Brasil: Revista de sociología e Política. Recuperado de: <http://www.scielo.br/pdf/rsocp/v19n40/07.pdf>

La Hora (2017) *Algunos factores pueden dañar la escena del crimen*. Ecuador: Diario La Hora. Recuperado de: <https://lahora.com.ec/cotopaxi/noticia/1102104054/algunos-factores-pueden-danar-la-escena-del-crimen>

- Locard, E. (2010) *Manual de técnica policiaca*. Ed. Facsimil. España: Editorial Maxtor. Recuperado de: https://books.google.com.pe/books?id=kjls1nquYEYC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false
- López, C. y Gómez, S. (2000) *Investigación criminal y criminalística*. Colombia: Editorial Temis.
- Malhotra, N. (2004) *Investigación de mercados*. México: Pearson Educación.
- Melgarejo, B. (2014) *Curso de Derecho Penal. Parte general*. Perú: Jurista Editores.
- Mendoza, H. (2015) *Análisis de las deficiencias en el procesamiento de la escena del crimen en los municipios de Huehuetenango donde no hay delegación del Ministerio Público. Tesis para optar título de Licenciado en Investigación Criminal y Forense*. Guatemala: Universidad Rafael Landívar.
- Muller, S. (2015) *Reforma procesal penal en el Perú. Importancia de la criminalística*. Perú: Policía Comunitaria Perú. Recuperado de: <https://policiacomunitariaperu.files.wordpress.com/2015/07/criminalistica.pdf>
- Muñoz, R. (2014) *La falta de eficacia en la cadena de custodia y sus implicancias jurídicas. Tesis para obtener el título de Abogado*. Ecuador: Universidad Central de Ecuador.
- Nalvarte, P. (2016) *Aplicación de técnicas en el estudio sistemático de indicios biológicos recogidos en la escena del crimen. Tesis de maestría en Derecho Penal*. Perú: Universidad Inca Garcilaso de la Vega.
- Ortiz, P. (2013) *La investigación del delito en la era digital*. España: Fundación Alternativas. Recuperado de: <http://www.fundacionalternativas.org/pub>

lic/storage/actividades_descargas/5a687574bb9f245b66286372359596d4.pdf

Ortiz, R. y Ticas, H. (2014) *Los aportes de la ciencia criminalística al Derecho Procesal Penal para evitar la impunidad en los delitos de homicidio*. Tesis para obtener el grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas. El Salvador: Universidad de El Salvador.

Pérez, J. (2006) *Evaluación de programas educativos*. España: Editorial La Muralla.

Piccirilli, D. (2015) *Protocolo a aplicar en la forensia informática en el marco de las nuevas tecnologías (pericia-forensia y cibercrimen)*. Tesis Doctoral en Ciencias Informáticas. Argentina: Universidad Nacional de La Plata.

Paul, P. (2014) *Manejo de indicios en la escena del crimen*. Tesis para obtener el grado académico de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales. Guatemala: Universidad Rafael Landívar.

Policía Nacional del Perú (2010) *Manual de criminalística*. Perú: AFA Editores e Importadores.

Quintanilla, R. (2011) *Factores de la inspección criminalística que determinan la calidad de la investigación de la escena del crimen y su importancia en el nuevo modelo Procesal Penal Peruano*, Tesis de Maestría en Ciencias Penales. Perú: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Rámila, J. (2010) *La ciencia contra el crimen*. España: Ediciones Nowtilus.

Ramos, R. (2009) *Manejo de la evidencia dentro de la escena del crimen y la cadena de custodia en el Proceso Penal Guatemalteco*. Tesis para optar el título de Abogado y Notario. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala.

- Rey, V. (2006) *El método estratégico de la investigación judicial*. Colombia: Editorial Leyer.
- Reyes, C. (2007) *Tratado de criminalística*. México: Cárdenas Editor Distribuidor
- Rico, J. y Chinchilla, L. (2002) *Seguridad ciudadana en América Latina*. México: Editorial Siglo XXI.
- Rodríguez, M. (2005) *Metodología de la investigación*. México: Ediciones de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
- Rodríguez, R. (2006) *Criminalística General. En material de clases*. Perú: Universidad Nacional San Agustín.
- Saferstein, R. (2013) *Criminalística e introducción a las ciencias forenses*. USA: Pretince Hall Inc.
- Saldarriaga, V. (2010) *Inseguridad ciudadana y criminología aplicada*. Perú: Revista Gaceta Jurídica. La Ley. Recuperado de: <http://laley.pe/not/1958/inseguridad-ciudadana-y-criminologia-aplicada>
- Silveyra, J. (2006) *La escena del crimen*. Argentina: Ediciones La Rocca.
- Tomás-Sábado, J. (2009) *Fundamentos de bioestadística y análisis de datos para enfermería*. España: Servicios de publicaciones de la Universidad de Barcelona.
- Torres, C. (2014) *Cadena de custodia, falencias de los métodos periciales utilizados en la cadena de custodia de la escena del crimen, en los delitos contra la vida, en el proceso penal ecuatoriano. Tesis para optar el título de Abogado*. Ecuador: Universidad de las Américas.

- UNODC (2009) *La escena del delito y las pruebas materiales. Sensibilización del personal no forense sobre su importancia*. Viena: Oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito.
- Vásquez, G. y Chacón, Q. (2004) *Ciencias penales: temas actuales*. Venezuela: Universidad Católica Andrés Bello.
- Vicent, O. (2012) *La contaminación de la escena del crimen y su efecto en la precalificación del delito n Venezuela. Tesis de Especialidad en Ciencias Penales y Criminológicas*. Venezuela: Universidad Andrés Bello
- Vila, R. (2006) *Fichas para investigadores: ¿Cómo hacer un análisis cuantitativo de datos de tipo descriptivo con el paquete estadístico SPSS?* España: Butlletí La Recerca de la Universidad de Barcelona. Recuperado de: <http://www.ub.edu/ice/recerca/pdf/ficha6-cast.pdf>
- Vilanova, J. (2011) *Revisión bibliográfica del tema de estudio de un proyecto de investigación*. España: Revista Radiología. Recuperado de: <http://www.uss.cl/biblioteca/wp-content/uploads/2016/03/Revisi%C3%B3n-bibliogr%C3%A1fica-del-tema-de-estudios-de-un-proyecto-de-investigaci%C3%B3n.pdf>

Anexos

Anexo 1 Artículo científico

1. TITULO

Factores contaminantes en la escena del crimen que dificultan la investigación criminal, según percepción de peritos de la DIRCRI PNP-Lima. 2017

2. AUTOR

Máximo José Maguiña Yta

3. RESUMEN

La tesis aborda temas acerca de las Causas de la Inspección Criminalística que establecen la eficacia de la investigación en la escena del crimen según percepción de peritos de la DIRCRI PNP 2017". En la presente investigación se utilizó metodológicamente un enfoque descriptivo, con diseño no experimental, de tipo básica sustantiva, nivel descriptivo correlacional causal, método hipotético deductivo con la finalidad de medir los grados de influencia de los factores demográficos, económicos, políticos y sociales sobre la Inspección criminal en la escena del crimen, se aplicó para el recojo de información dos instrumentos, cuestionarios tipo Likert y como técnica la encuesta, los instrumentos se validaron por expertos y se tomó una muestra piloto de 20 peritos forenses y se procesó a su confiabilidad haciendo uso del estadístico Alpha de Crombach. Se obtuvo como resultado que el 20 % de los encuestados consideran que los factores contaminantes presentan un nivel moderado, mientras que el 80 % percibe que se encuentra en un nivel alto.

4. PALABRAS CLAVE

Factores demográfico, económico político y social; contaminación en la Escena del Crimen

5. ABSTRACT

The thesis deals with issues about the Causes of the Criminal Investigation that establish the effectiveness of the investigation in the crime scene

according to the perception of experts of the DIRCRI PNP 2017". In the present investigation, a descriptive approach was used methodologically, with a non-experimental design, of substantive basic type, causal descriptive correlational level, deductive hypothetical method with the purpose of measuring the degrees of influence of the demographic, economic, political and social factors on the Criminal inspection at the scene of the crime, two instruments, Likert-type questionnaires were applied for the collection of information, and as a survey technique, the instruments were validated by experts and a pilot sample of 20 forensic experts was taken and their reliability was processed, use of the Crombach Alpha statistic. As a result, 20% of respondents consider that polluting factors present a moderate level, while 80% perceive that they are at a high level.

6. KEYWORDS

Demographic, economic, political and social factors; Pollution in the Crime Scene.

7. INTRODUCCION

Actualmente en el país la delincuencia se ha incrementado la criminalidad, naciendo distintos delitos cada vez más sofisticados. Así los delincuentes indagan la delicadeza a través de tecnologías para realizar sus indebidos punibles, seleccionando indicios y/o evidencias que podrían dejar en la acontecimiento del crimen, con lo cual serían descubiertos, razón por la cual, despliegan diferentes formas de tachado de rastros; pero este vértigo de indicios y/o evidencias también puede atribuir a elementos externos como por ejemplo temperatura, humedad, viento, es decir, elementos físicos o medioambientales, como también pueden obstruir en la calidad de las muestras a estudiar algunos elementos químicos como ácidos o álcalis, o elementos biológicos como hongos, bacterias, parásitos y animales, que podrían alterar el ADN cuando se traten de evidencias biológicas a partir de las cuales se procure conseguir perfiles genéticos. A estos factores externos de tipo medioambiental tanto físicos, químicos o biológicos que pueden afectar la inspección criminalística, también se pueden sumar otros elementos de nuestro medio social, como factores extraños, tales como

periodistas, parientes entrometidos o policías no expertos como personal PNP de Comisarías o pesquisas, que al no ser peritos criminalísticos y no estar capacitados, pueden destruir o maltratar la idoneidad de los indicios y/o evidencias encontrados en el lugar de los hechos.

8. METODOLOGIA

La investigación tuvo enfoque cuantitativo, de tipo básico o puro, con nivel descriptivo-explicativo y con diseño no experimental transversal. La muestra estuvo integrada por 20 peritos que laboran en la DIVINEC-DIRCRI-PNP. Se empleó la encuesta como instrumento para la recolección de datos, la misma que contuvo 16 preguntas de tipo cerradas, con alternativas de tipo Likert, el método de análisis de datos utilizado fue la estadística descriptiva mediante tablas y gráficos estadísticos.

9. RESULTADOS

Tabla 1

Frecuencia porcentual de los niveles de la dimensión factores contaminantes

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Baja	0	0
Moderada	4	20
Alta	16	80

Nota: Fuente elaboración propia

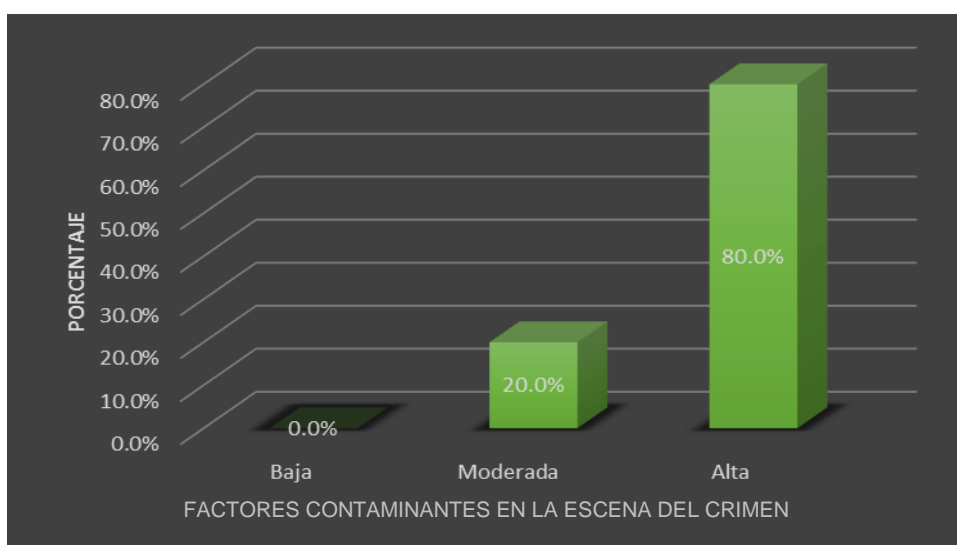


Figura 1: Niveles de la variable Factores contaminantes

Tabla 2

Frecuencia porcentual de los niveles de la dimensión Factor medioambiental

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Baja	0	0
Moderada	3	15
Alta	17	85

Nota: Fuente elaboración propia

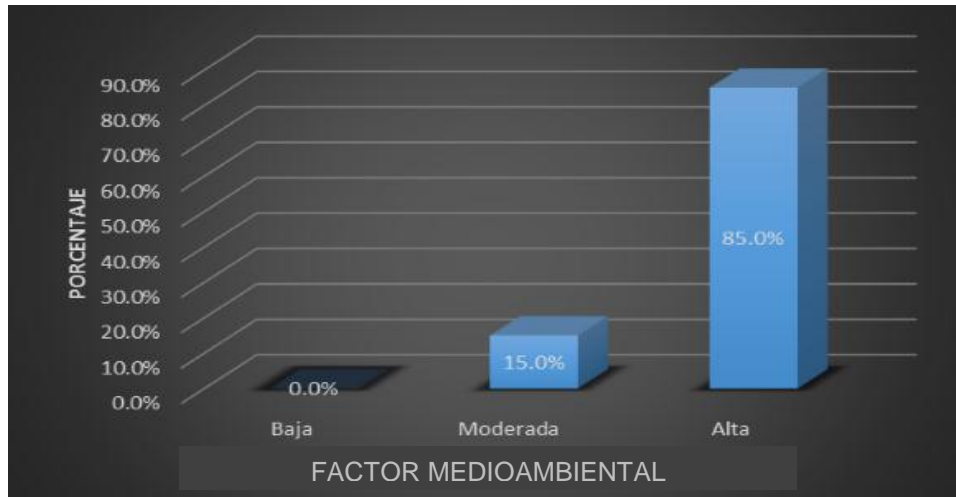


Figura 2: Niveles de la dimensión Factor medioambiental

Tabla 3

Frecuencia porcentual de los niveles de la dimensión factores humanos o foráneos

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Baja	0	0
Moderada	5	25
Alta	15	75

Nota: Fuente elaboración propia

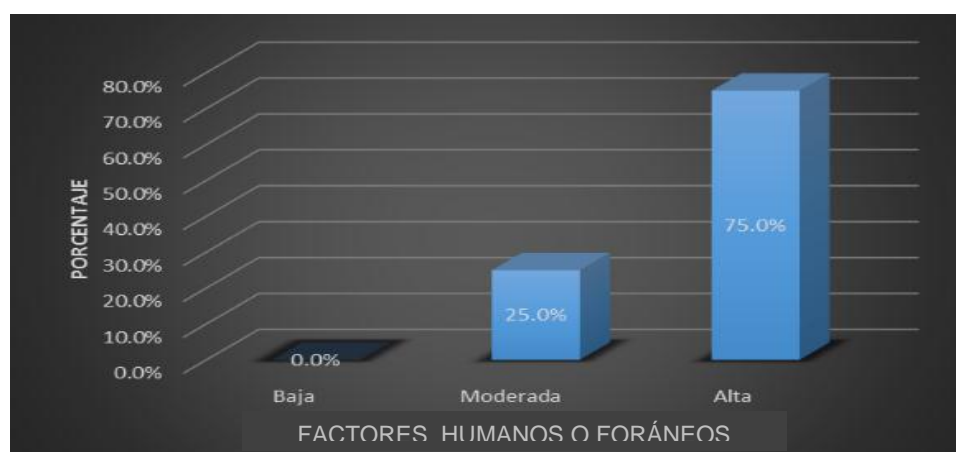


Figura 3: Niveles de la dimensión factores humanos o foráneos

10. DISCUSIÓN

Luego de haber descrito los resultados de la investigación, sobre aquellos factores que contaminan la escena del crimen dificultando la investigación criminal según percepción de peritos de la DIRCRI PNP Lima 2017; el presente capítulo comprende la discusión de los hallazgos: del estudio analítico sintético del presente trabajo de investigación se observa que son fundamentalmente dos factores que contaminan la escena del crimen dificultando la investigación criminal de los peritos de la DIRCRI PNP, siendo estos los siguientes:

Factor de tipo medio ambiental y factor humano o foráneo, los cuales de manera análoga van a poseer una influencia significativa durante el desarrollo de la labor del perito criminalístico en la investigación de la escena del crimen. En referencia al objetivo general que consiste en determinar los niveles de los factores contaminantes en la escena del crimen que dificultan la investigación criminal, según percepción de peritos de la DIRCRI PNP 2017, tenemos que los resultados indican que un el 20 % de los efectivos de la Dirección Nacional de Criminalística de la Policía Nacional del Perú DIRCRIPNP, perciben que los Factores contaminantes presentan un nivel moderado, mientras que el 80 % percibe que se encuentra en un nivel alto.

En relación al objetivo específico primero que busca determinar los niveles de los factores contaminantes medioambientales que dificultan la investigación criminal en la escena del crimen, según percepción de peritos de la DIRCRI PNP 2017, se tiene que el 15 % de los efectivos de la Dirección Nacional de Criminalística de la Policía Nacional del Perú DIRCRIPNP, perciben que el Factor medioambiental presentan un nivel moderado, mientras que el 85 % percibe que se encuentra en un nivel alto.

En relación al segundo objetivo específico que busca determinar los niveles de los factores contaminantes humanos o foráneos que dificultan la investigación criminal en la escena del crimen, según percepción de peritos de la DIRCRI PNP 2017, se observa que el 25 % de los efectivos de la Dirección Nacional de Criminalística de la Policía Nacional del Perú DIRCRIPNP, perciben

que los factores humanos o foráneos presentan un nivel moderado, mientras que el 85 % percibe que se encuentra en un nivel alto.

En referencia con los antecedentes propuestos para la presente investigación tenemos que Hernández (2015), en su investigación *Análisis de las deficiencias en el procesamiento de la escena del crimen en los municipios de Huehuetenango donde no hay delegación del Ministerio Público*, señaló que las principales deficiencias que se dan en el procesamiento de la escena del crimen son: la tardanza en llegar a la escena por parte de las autoridades, falta de un adecuado acordonamiento, dejar que el personal de la policía Nacional Civil, bomberos o personas particulares manipulen los indicios encontrados en la escena del crimen. Gamarra (2017) en su investigación titulada *Implementación de la política pública de fortalecimiento de función criminalística en la policía: Problemas y soluciones (2013-2016)*, llegó a las siguientes conclusiones: los problemas que conllevaron a retrasar la implementación de la política pública, ha sido la no reglamentación del Decreto Legislativo N°1152, debido a una serie de sucesos como la injerencia del Poder Ejecutivo en tratar de desnaturalizar la norma original, a través de su reglamentación; es decir, se quiso aprovechar el momento político para incluir en el reglamento aspectos no considerados en la norma. Ikeda (2017) en su trabajo titulado *Investigación de la escena del crimen en el delito de homicidio calificado, Corte Superior de Justicia de Madre de Dios-Tambobata, 2015-2016*. Llegando a las siguientes conclusiones: el Perú la Criminalística ha ido evolucionando llegando a su punto máximo entre los años de 1986 y 1990, esta ciencia se apoya de la Criminología, la Psicología Criminal, el Derecho Penal, el Derecho Procesal Penal. La Criminalística en el delito de Homicidio Calificado tiene un actuar trascendental y para este actuar necesita de personal que está constituido por el Fiscal, los Peritos, el Personal Policial, cada uno encargado de una parte primordial de la investigación de la escena del crimen ya que si uno de ellos no desarrolla bien su papel acarrearía en demorar en hallar la verdad material de los hechos. Muñoz (2014) en su tesis titulada *La falta de eficacia en la cadena de custodia y sus implicancias jurídicas*, concluyendo que la cadena de custodia es un procedimiento complejo llevado a cabo por la policía judicial, encaminado a preservar los elementos materiales probatorios, desde su localización de la

escena del crimen hasta su traslado a los lugares de acopio destinado para su almacenamiento. Ccallo (2016), en su investigación titulada *Causas de la inspección criminalística que determinan la calidad de investigación en la ciudad de Puno de los años 2014-2015 y su importancia en el nuevo Código Procesal Penal*, concluyendo que durante la inspección criminalística se evidencia falta de conocimiento del personal PNP básico, quienes no cumplen con el protocolo correspondiente relacionado a la protección de la escena. Quintanilla (2011), en su tesis titulada *Factores de la Inspección Criminalística que determinan la calidad de la investigación en la escena del crimen y su importancia en el nuevo modelo procesal peruano*, concluyéndose que la función del perito criminalístico depende mucho de los factores humanos, tecnológicos y externos que intervienen en la escena del crimen; función que guarda íntima relación con los protocolos o guías de procedimientos criminalísticos, las cuales deben ser cumplidos por los operadores de justicia y personas que ingresan a la escena del crimen.

En todo ese contexto, el perito criminalístico durante la investigación en la escena del crimen debe proceder de la mejor manera posible en la aplicación de las técnicas de protección, aislamiento, perennización, búsqueda, recojo, embalaje, lacrado y traslado de indicios y evidencias, con una idónea cadena de custodia hasta su llegada al laboratorio de criminalística, ello es conseguido con instrumentos precisos que coadyuvan con la labor del perito de campo a través de equipos y sus respectivos insumos.

11. CONCLUSIONES

Primera: Respecto a los factores contaminantes en la escena del crimen, se tiene que el 20 % de los efectivos de la Dirección Nacional de Criminalística de la Policía Nacional del Perú DIRCRIPNP, perciben que los Factores contaminantes presentan un nivel moderado, mientras que el 80 % percibe que se encuentra en un nivel alto.

Segunda: De acuerdo con los resultados de frecuencias y porcentajes de los factores medioambiental, se tiene que el 15 % de los efectivos de la Dirección Nacional de Criminalística de la Policía Nacional del Perú DIRCRI-PNP, perciben

que el Factor medioambiental presentan un nivel moderado, mientras que el 85 % percibe que se encuentra en un nivel alto. Estos resultados deberían ser capitalizados por los peritos de inspecciones criminalísticas a fin de establecer o renovar procedimientos con miras a lograr mejores resultados.

Tercera: Respecto a la dimensión factores humanos o foráneos, de los resultados se observa que el 25 % de los efectivos de la Dirección Nacional de Criminalística de la Policía Nacional del Perú DIRCRIPNP, perciben que los factores humanos o foráneos presentan un nivel moderado, mientras que el 85 % percibe que se encuentra en un nivel alto. Estos factores está en relación directa con el tipo de escena (abierta, cerrada o mixta), incidiendo casi siempre en forma negativa desde el punto de vista como personas los periodistas, curiosos y familiares, quienes irrumpen a la escena del crimen alterando el lugar de los hechos.

12. REFERENCIAS

- Ccallo, Q. (2016) Causas de la inspección criminalística que determinan la calidad de investigación en la ciudad de Puno de los años 2014-2015 y su importancia en el nuevo Código Procesal Penal. Tesis para obtener el título de Abogado. Puno: Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez.
- Gamarra, C. (2017) Implementación de la política pública de fortalecimiento de función criminalística en la policía: Problemas y soluciones (2013-2016). Tesis de maestría en Derecho Penal. Perú: Universidad Pontificia Católica del Perú.
- Hernández, G. (2015) Importancia de la protección de la escena del crimen por parte de los servidores policiales de diferentes servicios y unidades especiales de la Policía Nacional de Ecuador. Tesis para obtener el título de Licenciado en Administración Policial. Ecuador: Universidad San Francisco de Quito.
- Ikeda, C. (2017) Investigación de la escena del crimen en el delito de homicidio calificado, Corte Superior de Justicia de Madre de Dios-Tambobata, 2015-2016. Tesos de Maestría en Derecho Penal y Procesal Penal. Perú: Universidad Nacional San Antonio de Abad del Cusco.

Muñoz, R. (2014) La falta de eficacia en la cadena de custodia y sus implicancias jurídicas. Tesis para obtener el título de Abogado. Ecuador: Universidad Central de Ecuador.

Quintanilla, R. (2011) Factores de la inspección criminalística que determinan la calidad de la investigación de la escena del crimen y su importancia en el nuevo modelo Procesal Penal Peruano, Tesis de Maestría en Ciencias Penales. Perú: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Anexo 2 Matriz de consistencia

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPOTESIS	Variables, dimensiones e indicators			
			VARIABLE: Factores contaminantes en la escena del crimen			
Problema general	Objetivo general	Hipótesis general	Dimensiones	Indicadores	Items	Nivel y rango
<p>¿Cuáles son los niveles de los factores contaminantes en la escena del crimen que dificultan la investigación criminal, según percepción de peritos de la DIRCRI PNP 2017?</p> <p>Problemas Específicos</p> <p>Problema específico 1 ¿Cuáles son los niveles de los factores contaminantes medioambientales que dificultan la investigación criminal en la escena del crimen, según percepción de peritos de la DIRCRI PNP 2017?</p> <p>Problema específico 2 ¿Cuáles son los niveles de los factores contaminantes humanos o foráneos que dificultan la investigación criminal en la escena del crimen, según percepción de peritos de la DIRCRI PNP 2017?</p>	<p>Determinar los niveles de los factores contaminantes en la escena del crimen que dificultan la investigación criminal, según percepción de peritos de la DIRCRI PNP 2017</p> <p>Objetivos Específicos</p> <p>Objetivo específico 01 Determinar los niveles de los factores contaminantes medioambientales que dificultan la investigación criminal en la escena del crimen, según percepción de peritos de la DIRCRI PNP 2017</p> <p>Objetivo específico 02 Determinar los niveles de los factores contaminantes humanos o foráneos que dificultan la investigación criminal en la escena del crimen, según percepción de peritos de la DIRCRI PNP 2017</p>	<p>Los niveles de los factores contaminantes en la escena del crimen dificultarían significativamente la investigación criminal, según percepción de peritos de la DIRCRI PNP 2017.</p> <p>Hipótesis específicas</p> <p>Hipótesis específica1 Los niveles de los factores contaminantes medioambientales dificultarán significativamente la investigación criminal en la escena del crimen, según percepción de peritos de la DIRCRI PNP 2017</p> <p>Hipótesis específica2 Los niveles de los factores contaminantes humanos o foráneos dificultarían significativamente la investigación criminal en la escena del crimen, según percepción de peritos de la DIRCRI PNP 2017.</p>	<p>Factores contaminantes medioambientales</p> <p>Factores contaminantes humanos o foráneos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Luz del sol • Lluvia • Viento <ul style="list-style-type: none"> • Pesquisa • Básico • Personal Civil • Familiares • Prensa 	<p>1,2,3,4,5,6</p> <p>7,8,9,10,11,12,13,14 15,16,</p>	<p>Alto (22-30) Moderado (14-21) Bajo (6- 13)</p> <p>Alto (37-50) Moderado (24-36) Bajo (10- 23)</p>

Anexo 3 Instrumento de recolección de datos

Alternativa	Abreviatura	Valor
Siempre	S	5
Casi siempre	CS	4
Algunas veces	AV	3
Casi nunca	CN	2
Nunca	N	1

Preguntas						
Dimensión 1: Factor medioambiental		S	CS	AV	CN	N
Fenómenos naturales						
1	El sol es un factor contaminante efectivo en la escena del crimen					
2	La lluvia es un factor contaminante efectivo en la escena del crimen					
3	El viento es un factor contaminante efectivo en la escena del crimen					
Fenómenos biológicos		S	CS	AV	CN	N
4	Los hongos son un factor contaminante efectivo en la escena del crimen					
5	Las bacterias son un factor contaminante efectivo en la escena del crimen					
6	Los animales son un factor contaminante efectivo en la escena del crimen					
Dimensión 2: factores humanos o foráneos						
Policías de comisarías básicas		S	CS	AV	CN	N
7	La participación del personal básico de la comisaría es un factor contaminante determinante en la escena del crimen					
8	La negligencia del personal básico de la comisaría al no proteger adecuadamente la escena del crimen es un factor determinante en la contaminante en la escena del crimen					
9	La no constitución inmediata del personal básico de la comisaría para proteger adecuadamente la escena del crimen es un factor determinante en la contaminante en la escena del crimen					
Pesquisa						
10	La presentación inadecuada del pesquisa en la escena del crimen contribuye se comporta como un factor contaminante					

11	El no cumplimiento del protocolo de la cadena de custodia es un factor determinante en la contaminante en la escena del crimen					
	Bomberos					
12	la participación inmediata de los bomberos es un factor determinante en la contaminante en la escena del crimen					
	Familiares y curiosos					
13	La desesperación de los familiares al ingresar a la escena del crimen es un factor determinante en la contaminación					
14	Los curiosos y otros por la necesidad de saber lo ocurrido en la en la escena del crimen es un factor contaminante					
	Prensa					
15	La necesidad de la primicia de la prensa en la escena del crimen es un factor contaminante					
	Personal médico auxiliar					
16	La necesidad del ingreso del personal médico auxiliar deviene en un factor determinante en la contaminante en la escena del crimen					

Anexo 4 Certificado de validez de instrumento

Causas de la inspección criminalística que establecen la eficacia de la investigación en la escena del crimen según percepción de peritos de la DIRCRI PNP 2017

Nº	Dimensiones	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencia
		si	no	si	no	si	no	
	Dimensión 1: Factor medioambiental							
1	El sol es un factor contaminante efectivo en la escena del crimen							
2	La lluvia es un factor contaminante efectivo en la escena del crimen							
3	El viento es un factor contaminante efectivo en la escena del crimen							
4	Los hongos son un factor contaminante efectivo en la escena del crimen							
5	Las bacterias son un factor contaminante efectivo en la escena del crimen							
6	Los animales son un factor contaminante efectivo en la escena del crimen							
	Dimensión 2: factores humanos o foráneos	si	no	si	no	si	no	
7	La participación del personal básico de la comisaria es un factor contaminante determinante en la escena del crimen							
8	La negligencia del personal básico de la comisaria al no proteger adecuadamente la escena del crimen es un factor determinante en la contaminante							
9	La no constitución inmediata del personal básico de la comisaria para proteger adecuadamente la escena del crimen es un factor determinante en la contaminante							
10	La presentación inadecuada del pesquisa en la escena del crimen contribuye se comporta como un factor contaminante							
11	El no cumplimiento del protocolo de la cadena de custodia es un factor determinante en la contaminante en la escena del crimen							
12	La participación inmediata de los bomberos es un factor determinante en la contaminante en la escena del crimen							
13	La desesperación de los familiares al ingresar a la escena del crimen es un factor determinante en la contaminación							
14	Los curiosos y otros por la necesidad de saber lo ocurrido en la en la escena del crimen es un factor contaminante							
15	La necesidad de la primicia de la prensa en la escena del crimen es un factor contaminante							
16	La necesidad del ingreso del personal médico auxiliar deviene en un factor determinante en la contaminante en la escena del crimen							

Observaciones (precisar si hay suficiencia).....

Opinión de aplicabilidad: Aplicable () Aplicable después de corregir () No aplicable ()

Apellidos y nombres del juez validador: Dr/Mg: DNI:

....de.....del.....

Especialidad del validador:

.....

Firma del Experto Informante

1 Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

2. Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.

3. Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planeados son suficientes para medir la dimensión

Certificado de validez de contenido del instrumento: Factores contaminantes en la escena del crimen

N°	Dimensiones / ítems	Pertinencia 1		Relevancia 2		Claridad 3		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
Dimensión 1: Factor medioambiental								
1.	El sol es un factor contaminante efectivo en la escena del crimen	✓		✓		✓		
2.	La lluvia es un factor contaminante efectivo en la escena del crimen	✓		✓		✓		
3.	El viento es un factor contaminante efectivo en la escena del crimen	✓		✓		✓		
4.	Los hongos son un factor contaminante efectivo en la escena del crimen	✓		✓		✓		
5.	Las bacterias son un factor contaminante efectivo en la escena del crimen	✓		✓		✓		
6.	Los animales son un factor contaminante efectivo en la escena del crimen	✓		✓		✓		
Dimensión 2: factores humanos o foráneos								
7.	La participación del personal básico de la comisaria es un factor contaminante determinante en la escena del crimen	✓		✓		✓		
8.	La negligencia del personal básico de la comisaria al no proteger adecuadamente la escena del crimen es un factor determinante en la contaminante en la escena del crimen	✓		✓		✓		
9.	La no constitución inmediata del personal básico de la comisaria para proteger adecuadamente la escena del crimen es un factor determinante en la contaminante en la escena del crimen	✓		✓		✓		
10.	La presentación inadecuada del pesquisa en la escena del crimen contribuye se comporta como un factor contaminante	✓		✓		✓		
11.	El no cumplimiento del protocolo de la cadena de custodia es un factor determinante en la contaminante en la escena del crimen	✓		✓		✓		
12.	la participación inmediata de los bomberos es un factor determinante en la contaminante en la escena del crimen	✓		✓		✓		
13.	La desesperación de los familiares al ingresar a la escena del crimen es un factor determinante en la contaminación	✓		✓		✓		
14.	Los curiosos y otros por la necesidad de saber lo ocurrido en la en la escena del crimen es un factor contaminante	✓		✓		✓		
15.	La necesidad de la primicia de la prensa en la escena del crimen es un factor contaminante	✓		✓		✓		
16.	La necesidad del ingreso del personal médico auxiliar deviene en un factor determinante en la contaminante en la escena del crimen	✓		✓		✓		

Observaciones (precisar si hay suficiencia) SI HAY SUFICIENCIA

Opinión de aplicabilidad: Aplicable (X) Aplicable después de corregir () No aplicable ()

Apellidos y nombres del juez validador: Dr/Mg: Gallarday Morales Santiago DNI: 25514954

20 de Enero del 2018

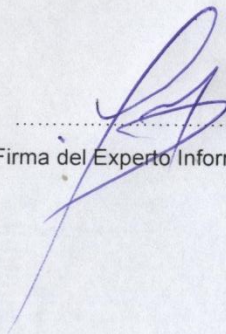
Especialidad del validador: Docencia e investigación universitaria

1 Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

2. Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.

3. Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planeados son suficientes para medir la dimensión


.....
Firma del Experto Informante

Certificado de validez de contenido del instrumento: Factores contaminantes en la escena del crimen

N°	Dimensiones / ítems	Pertinencia ₁		Relevancia ₂		Claridad ₃		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
Dimensión 1: Factor medioambiental								
1.	El sol es un factor contaminante efectivo en la escena del crimen	✓		✓		✓		
2.	La lluvia es un factor contaminante efectivo en la escena del crimen	✓		✓		✓		
3.	El viento es un factor contaminante efectivo en la escena del crimen	✓		✓		✓		
4.	Los hongos son un factor contaminante efectivo en la escena del crimen	✓		✓		✓		
5.	Las bacterias son un factor contaminante efectivo en la escena del crimen	✓		✓		✓		
6.	Los animales son un factor contaminante efectivo en la escena del crimen	✓		✓		✓		
Dimensión 2: factores humanos o foráneos								
7.	La participación del personal básico de la comisaria es un factor contaminante determinante en la escena del crimen	✓		✓		✓		
8.	La negligencia del personal básico de la comisaria al no proteger adecuadamente la escena del crimen es un factor determinante en la contaminante en la escena del crimen	✓		✓		✓		
9.	La no constitución inmediata del personal básico de la comisaria para proteger adecuadamente la escena del crimen es un factor determinante en la contaminante en la escena del crimen	✓		✓		✓		
10.	La presentación inadecuada del pesquisa en la escena del crimen contribuye se comporta como un factor contaminante	✓		✓		✓		
11.	El no cumplimiento del protocolo de la cadena de custodia es un factor determinante en la contaminante en la escena del crimen	✓		✓		✓		
12.	la participación inmediata de los bomberos es un factor determinante en la contaminante en la escena del crimen	✓		✓		✓		
13.	La desesperación de los familiares al ingresar a la escena del crimen es un factor determinante en la contaminación	✓		✓		✓		
14.	Los curiosos y otros por la necesidad de saber lo ocurrido en la en la escena del crimen es un factor contaminante	✓		✓		✓		
15.	La necesidad de la primicia de la prensa en la escena del crimen es un factor contaminante	✓		✓		✓		
16.	La necesidad del ingreso del personal médico auxiliar deviene en un factor determinante en la contaminante en la escena del crimen	✓		✓		✓		

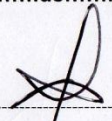
Observaciones (precisar si hay suficiencia): Si hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador, Dr/ Mg: Flores Sotelo Wilmar Sebastian DNI: 06175729

Especialidad del validador: Gestor financiero integral / Economía

20 de 01 del 2018


Firma del Experto Informante.
Especialidad

Certificado de validez de contenido del instrumento: Factores contaminantes en la escena del crimen

N°	Dimensiones / ítems	Pertinencia 1		Relevancia 2		Claridad 3		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	Dimensión 1: Factor medioambiental							
1.	El sol es un factor contaminante efectivo en la escena del crimen	✓		✓		✓		
2.	La lluvia es un factor contaminante efectivo en la escena del crimen	✓		✓		✓		
3.	El viento es un factor contaminante efectivo en la escena del crimen	✓		✓		✓		
4.	Los hongos son un factor contaminante efectivo en la escena del crimen	✓		✓		✓		
5.	Las bacterias son un factor contaminante efectivo en la escena del crimen	✓		✓		✓		
6.	Los animales son un factor contaminante efectivo en la escena del crimen	✓		✓		✓		
	Dimensión 2: factores humanos o foráneos							
7.	La participación del personal básico de la comisaria es un factor contaminante determinante en la escena del crimen	✓		✓		✓		
8.	La negligencia del personal básico de la comisaria al no proteger adecuadamente la escena del crimen es un factor determinante en la contaminante en la escena del crimen	✓		✓		✓		
9.	La no constitución inmediata del personal básico de la comisaria para proteger adecuadamente la escena del crimen es un factor determinante en la contaminante en la escena del crimen	✓		✓		✓		
10.	La presentación inadecuada del pesquisa en la escena del crimen contribuye se comporta como un factor contaminante	✓		✓		✓		
11.	El no cumplimiento del protocolo de la cadena de custodia es un factor determinante en la contaminante en la escena del crimen	✓		✓		✓		
12.	la participación inmediata de los bomberos es un factor determinante en la contaminante en la escena del crimen	✓		✓		✓		
13.	La desesperación de los familiares al ingresar a la escena del crimen es un factor determinante en la contaminación	✓		✓		✓		
14.	Los curiosos y otros por la necesidad de saber lo ocurrido en la en la escena del crimen es un factor contaminante	✓		✓		✓		
15.	La necesidad de la primicia de la prensa en la escena del crimen es un factor contaminante	✓		✓		✓		
16.	La necesidad del ingreso del personal médico auxiliar deviene en un factor determinante en la contaminante en la escena del crimen	✓		✓		✓		

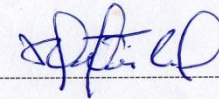
Observaciones (precisar si hay suficiencia): Si hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Dr/ Mg: Dr. Quispe Atúnca Tor DNI: 8560838

Especialidad del validador: Metodología

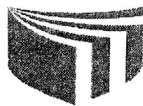
..... 12 de 01 del 2018



Firma del Experto Informante.
Especialidad

Anexo 5 Base de datos

Encuestados	Dimensión 1: Factor medioambiental						Dimensión 2: factores humanos o foráneos									
	Item 1	Item 2	Item 3	Item 4	Item 5	Item 6	Item 7	Item 8	Item 9	Item 10	Item 11	Item 12	Item 13	Item 14	Item 15	Item 16
1	4	5	5	4	4	4	4	4	3	3	4	5	5	5	4	3
2	5	5	5	5	5	5	5	4	3	3	1	5	2	2	2	3
3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	4	4	3	4	3
4	4	5	4	4	5	5	4	5	4	4	4	4	2	4	4	4
5	4	5	5	5	5	5	5	5	4	4	5	4	3	4	5	5
6	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	3	3	5	4	4
7	5	5	5	5	4	5	5	5	3	3	3	4	3	3	3	3
8	3	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	5	3	4	4	4
9	3	4	4	4	3	4	4	4	3	3	3	3	3	3	3	2
10	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
11	3	4	4	2	4	4	3	4	2	2	4	2	2	4	4	2
12	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	3	3	5	4	4
13	3	4	4	4	3	4	4	4	3	3	3	3	3	3	3	2
14	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4
15	4	4	4	4	4	5	5	5	4	4	4	5	5	4	4	5
16	3	4	4	4	3	3	4	3	4	4	4	4	2	4	3	4
17	4	3	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	4	4	4	4
18	4	4	3	4	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4
19	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
20	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	3	4	5	2	5	5



FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DE LAS TESIS

1. DATOS PERSONALES

Apellidos y Nombres: (solo los datos del que autoriza)
MAGUÑA YTA MAXIMO JOSE
D.N.I. : 25571166
Domicilio : JR. DIEGO BOVILAR N. 130 VER. STA. LUZMILLA
Teléfono : Fijo : Móvil : 943556124
E-mail : maximo081069@hotmail.com

2. IDENTIFICACIÓN DE LA TESIS

Modalidad:
[] Tesis de Pregrado
Facultad :
Escuela :
Carrera :
Título :
[X] Tesis de Posgrado
[X] Maestría [] Doctorado
Grado : MAESTRO
Mención : DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL

3. DATOS DE LA TESIS

Autor (es) Apellidos y Nombres:
MAGUÑA YTA MAXIMO JOSE
Título de la tesis:
FACTORES CONTAMINANTES EN IP ESCENA DEL CRIMEN QUE
DIFICULTAN LA INVESTIGACIÓN CRIMINAL, SEGUN PERCEPCION DE PERITOS
DE LA DIRCRI PNP 2017
Año de publicación : 2018

4. AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE LA TESIS EN VERSIÓN ELECTRÓNICA:

A través del presente documento,
Si autorizo a publicar en texto completo mi tesis. [X]
No autorizo a publicar en texto completo mi tesis. []

Firma : [Signature] Fecha: 20-07-2018

Acta de Aprobación de originalidad de Tesis

Yo, Santiago A. Gallarday Morales, docente de la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo filial Lima Norte, revisor de la tesis titulada Factores contaminantes en la escena del crimen que dificultan la investigación criminal, según percepción de peritos de la DIRCRI PNP-Lima. 2017, del estudiante **Máximo José Maguiña Yta**, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 22% verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin. El suscrito analizo dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituye plagio. A mi leal saber y entender la tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

Lima, 22 de Marzo del 2018



Santiago A. Gallarday Morales

DNI: 25514954

Santiago Gallardo
de la tesis
1095-10



ESCUELA DE POSGRADO
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FORMATO DE SOLICITUD

SOLICITA:
 Vista buena para...
 empaquetado.....

ESCUELA DE POSGRADO

Máximo José Maguina y la con DNI N° *25571166*
 (Nombres y apellidos del solicitante) (Número de DNI)
 domiciliado (a) en *San Diego Aguirre N:130 Urb Santa Luzmila - Conas*
 (Calle / Lote / Mz. / Urb. / Distrito / Provincia / Región)

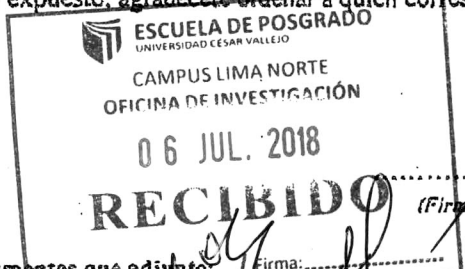
ante Ud. con el debido respeto expongo lo siguiente:

Que en mi condición de alumno de la promoción: *2016* del programa: *Derecho Penal*
 (Promoción) (Nombre del programa)
 y *Procesal Penal* identificado con el código de matrícula N° *700113697*
 (Código de alumno)

de la Escuela de Posgrado, recorro a su honorable despacho para solicitarle lo siguiente:

Que habiendo subsanado las observaciones en mis tesis factores limitantes en la etapa del crimen que dificultan la investigación criminal" solicita el visto bueno para su empaquetado

Por lo expuesto, agradeceré ordenar a quien corresponde se me atienda mi petición por ser de justicia.



[Signature]
 (Firma del solicitante)

Lima, 06 de Julio de 2018

- Documentos que adjunto: *[Signature]* Firma:
- O.L. Tesis*
 - Copia P.D. de sustentación de tesis*
 - Copia de Dictamen de Sustentación tesis*
 - Copia de acta de observación de originalidad de tesis y puntaje de turnos*

Cualquier consulta por favor comunicarse conmigo a:
 Teléfonos: *943 586124*
 Email: *maximo.081009@hotmail.com*



Factores contaminantes en la escena del crimen que dificultan la investigación criminal, según percepción de peritos de la DIRCRI PNP-Lima. 2017

TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestro en Derecho Penal y Procesal Penal

AUTOR:

Dr. Máximo José Maguiña Yta

ASESOR:

Mg. Santiago Gallarday Morales

Resumen de coincidencias

22 %

Se están viendo fuentes estándar

[Ver fuentes en inglés \(Beta\)](#)

Coincidencias

- | | | |
|---|---|-----|
| 1 | repositorio.uigv.edu.pe
Fuente de Internet | 3 % |
| 2 | repositorio.uancv.edu.pe
Fuente de Internet | 3 % |
| 3 | Entregado a Universida...
Trabajo del estudiante | 3 % |
| 4 | www.egov.ufsc.br:8080
Fuente de Internet | 3 % |
| 5 | Entregado a Universida...
Trabajo del estudiante | 2 % |
| 6 | repositorio.usfq.edu.ec
Fuente de Internet | 1 % |